

MANEJO SOSTENIBLE DEL GUANACO

DISTRITO DE SUSAPAYA, TARATA, TACNA

SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO

Implementado por:



COMUNIDAD CAMPESINA DE
SUSAPAYA

MANEJO SOSTENIBLE DEL GUANACO
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL HÁBITAT DEL
GUANACO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SUSAPAYA

Distrito de Susapaya, Provincia de Tarata,
Tacna, Perú

SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO

ORGANIZACIÓN EJECUTORA:
COMUNIDAD CAMPESINA DE SUSAPAYA

ENTIDADES ALIADAS:
SERFOR TACNA Y MOQUEGUA

ASESORÍA TÉCNICA Y FINANCIAMIENTO:
PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES DEL
FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (PPD)

MANEJO SOSTENIBLE DEL GUANACO

SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO

© Comunidad Campesina de Susapaya

EQUIPO TÉCNICO

Responsable de sistematización:

Gabriela de Lourdes Fora Quispe

Coordinación del proyecto:

Gabriela de Lourdes Fora Quispe

Asistencia técnica y monitoreo:

Leny Delgado / Centro Bartolomé de las Casas

Calixto Quispe/ Centro Bartolomé de las Casas

Supervisión técnica y financiera:

Manuel Mavila / Coordinador Nacional del PPD Perú

Jhulino Sotomayor / Asistente Técnico del PPD Perú

Supervisión editorial:

Milagros León / Comunicaciones PPD Perú

Fotografía portada:

Miguel Cayo / PNUD Perú – PPD

Fotografías interiores:

Miguel Cayo / PNUD Perú – PPD

Manuel Mavila / PNUD Perú - PPD

Archivo fotográfico del proyecto

Diseño y diagramación:

Ángel G. Pinedo Flor

Impresión:

Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156-164

Breña-Lima

Editado por:

Programa de Pequeñas Donaciones del GEF (PPD)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Av. Jorge Chávez 275, Miraflores. Lima – Perú

www.ppdperu.org

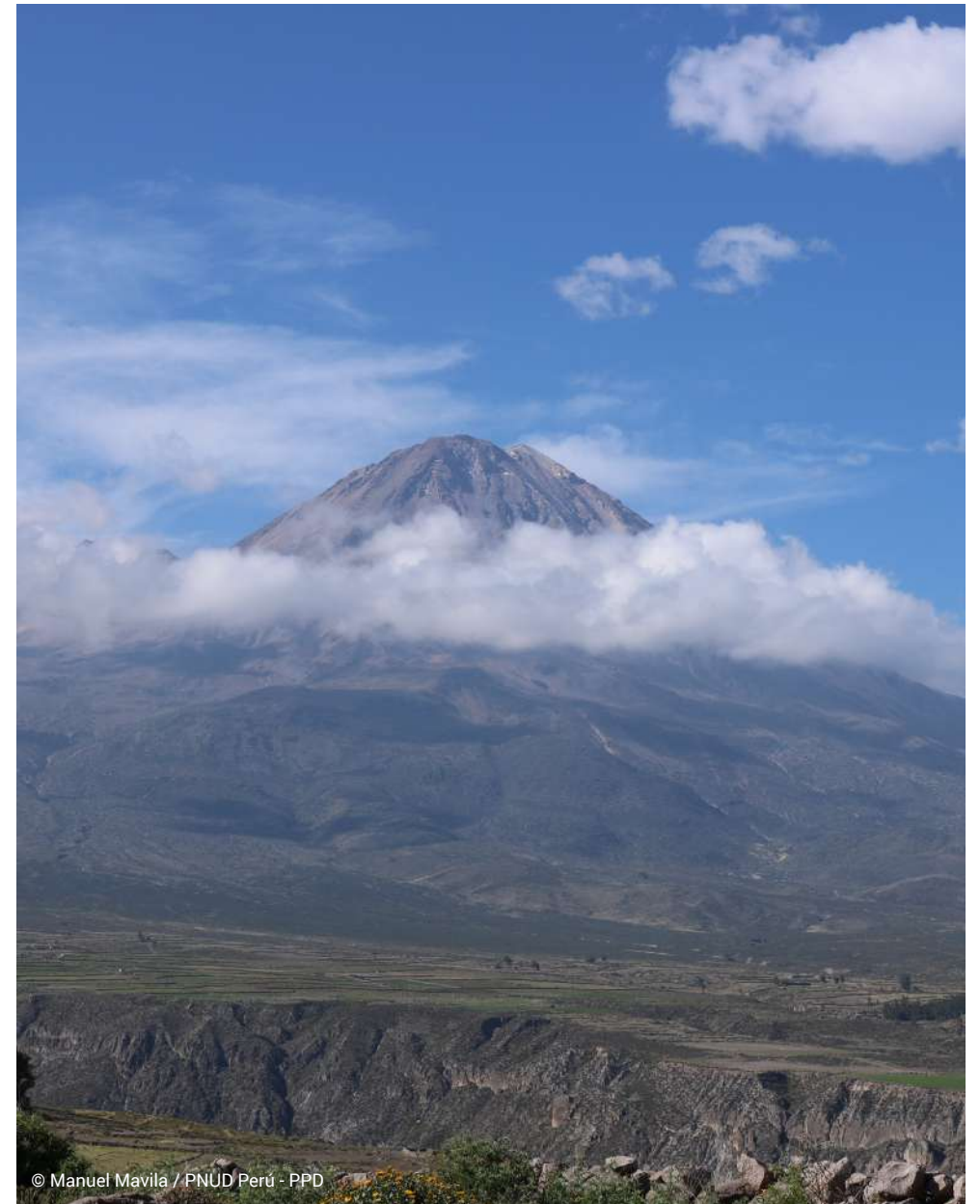
Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del

Perú N° 2021-13727

Primera edición: diciembre 2021

500 ejemplares

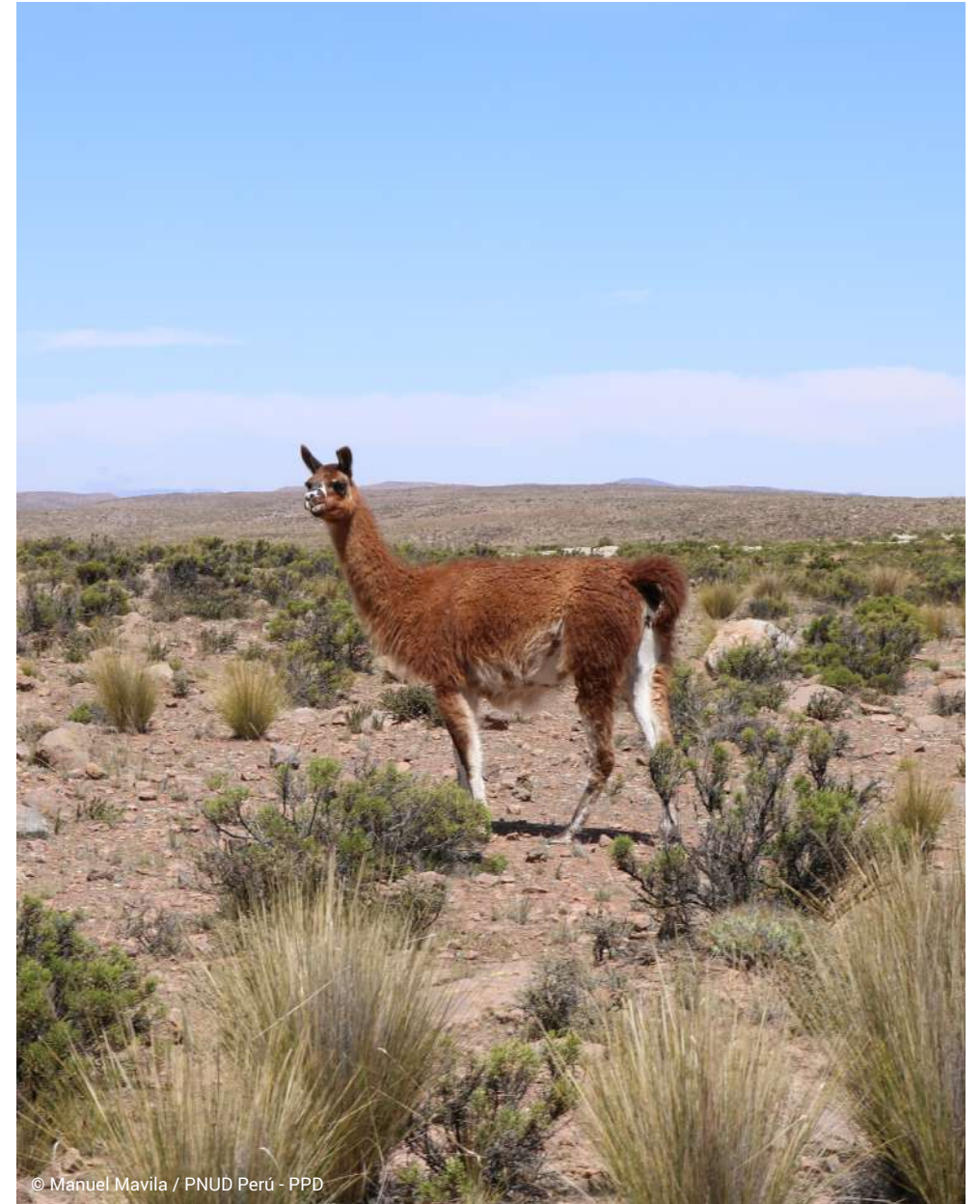
Esta publicación ha sido elaborada en el marco de un proyecto comunitario apoyado por el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PPD), que implementa el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el respaldo del Ministerio del Ambiente (MINAM). Las opiniones expresadas en este documento pertenecen a los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del PPD ni de sus organizaciones aliadas.



© Manuel Mavila / PNUD Perú - PPD

ÍNDICE

PRÓLOGO	9
RESUMEN	10
INTRODUCCIÓN	12
1. CONTEXTO GENERAL DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	14
2. LA IDEA DEL PROYECTO	28
3. OBJETIVO Y RESULTADOS ALCANZADOS	32
4. PARTICIPACIÓN LOCAL	62
5. BENEFICIOS LOCALES	66
6. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A TEMAS PRINCIPALES QUE GESTIONA EL PPD	70
7. SOSTENIBILIDAD, RÉPLICA Y ESCALAMIENTO DE LA INICIATIVA	76
8. LECCIONES APRENDIDAS	80



© Manuel Mavila / PNUD Perú - PPD



SERIE DE SISTEMATIZACIONES
MANEJO SOSTENIBLE
DE CAMÉLIDOS

PRÓLOGO

El proyecto “Protección y conservación del hábitat del guanaco en la Comunidad Campesina de Susapaya, en el distrito de Susapaya” es uno de los primeros en desarrollarse en Perú y su experiencia ha dejado valiosos conocimientos en torno a la protección de esta especie silvestre en peligro de extinción. El proyecto que presentamos en esta publicación buscó contribuir con la protección y conservación del hábitat del guanaco, mediante la implementación de prácticas de manejo sostenible.

Este gran aporte de conocimientos y experiencias para la conservación del hábitat del guanaco (*Lama guanicoe*) es el fruto en conjunto de cada uno de los integrantes de la Comunidad Campesina de Susapaya, quienes han demostrado esfuerzo y dedicación desde el inicio de las actividades para cumplir con los objetivos del proyecto. A pesar de haber tenido varios inconvenientes a lo largo del proyecto, la comunidad supo sobrellevarlos para salir adelante, tomando decisiones y acciones conjuntas con medidas correctivas para lograr las metas propuestas.

A partir del manejo adecuado de los recursos naturales existentes en el hábitat natural de una especie silvestre protegida y mediante la difusión del ecoturismo vivencial con la fauna silvestre de la zona, las comunidades encontraron una forma de obtener ingresos económicos alternativos.

Esto significó un esfuerzo conjunto de todos los actores que participamos en el proyecto, ya que conservar al guanaco y su hábitat nos podría traer beneficios derivados del ecoturismo y de la esquila.

Es preciso agradecer al Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PPD), que implementa el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el respaldo del Ministerio del Ambiente (MINAM) por haber seleccionado y apoyado nuestro proyecto. También agradecemos a los funcionarios especialistas de la Administración Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Moquegua – Tacna (SERFOR), quienes brindaron la asistencia técnica durante nuestras actividades y a la Municipalidad Distrital de Susapaya, por el apoyo permanente y por facilitarnos el acceso a los ambientes para las coordinaciones y capacitaciones en el distrito.

Estas entidades, además de apoyarnos, nos motivaron para lograr nuestros objetivos y así conservar el hábitat de las especies silvestres presentes en el territorio de la comunidad.

Guzmán Vidal Nieto López

Presidente de la Comunidad Campesina de Susapaya

RESUMEN

El proyecto que presentamos en esta publicación se desarrolló entre diciembre del 2018 y junio del 2021 por iniciativa de la Comunidad Campesina de Susapaya, ubicada en el distrito de Susapaya, en provincia de Tarata, en la región de Tacna. Contó con la asistencia técnica y financiera del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PPD), que implementa el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el respaldo del Ministerio del Ambiente del Perú. También contó el apoyo estratégico de la Administración Técnica del Servicio Nacional Forestal de Fauna Silvestre (SERFOR) de la sede Tacna – Moquegua y del Centro Bartolomé de las Casas (CBC), que estuvo a cargo de la asistencia en campo y monitoreo del proyecto.

El objetivo del proyecto consistió en conservar y proteger el hábitat del guanaco para contribuir al manejo sostenible de la especie, generando oportunidades de desarrollo entre los miembros de la Comunidad Campesina de Susapaya, mediante el ecoturismo. Para tal efecto se realizó el manejo adecuado de 4 241.12 hectáreas del terreno comunal para la protección de las poblaciones de guanaco (*Lama guanicoe*) en peligro de

extinción. Se realizaron también actividades que permitieron afrontar los conflictos de convivencia entre los comuneros y la fauna silvestre, mediante la instalación de cercos perimetrales de 850 hectáreas de cultivo y se trabajó el fortalecimiento de capacidades para la conservación y protección de la biodiversidad de flora y fauna silvestre disponible en el territorio. Estas acciones a su vez permitieron el incremento poblacional de la fauna silvestre en peligro de extinción de un 98 %.

Además, se construyeron dos estructuras de represamiento de agua con capacidad de almacenamiento de 15 000 m³ y 80 m³, ubicados en las zonas de Calocco y Cospampa, respectivamente, para el almacenamiento de agua de lluvia que permita regar los pastos naturales del área de manejo. De manera complementaria se instaló un mirador rural denominado Ancocollo, el Mirador de Mil Caras, con acceso seguro a través de la construcción de un camino hacia la cima del cerro Ancocollo, el cual está a disposición de los turistas que deseen admirar la belleza paisajística conservada del territorio.

Más del 80 % de los miembros de la comunidad participaron en estas actividades,

por lo cual tuvieron un rol protagónico. Además, también participaron en actividades de sensibilización sobre la conservación de la flora y fauna silvestre, manejo comunitario, mantenimiento de represas, seguridad, bioseguridad y vigilancia sanitaria del Covid 19.

Esta sistematización presenta los aspectos más importantes de la implementación del proyecto, detalla las experiencias vividas y los procesos realizados para cumplir con los objetivos que se planteó la comunidad.



© Manuel Mavila / PNUD Perú - PPD

INTRODUCCIÓN

Hoy en día es importante impulsar y fomentar proyectos con fines de conservación de la biodiversidad de flora y fauna silvestre, sobre todo aquellos que involucren especies en peligro de extinción debido a que dichas especies cumplen un rol biológico de importancia en los ecosistemas naturales. La conservación de estos ecosistemas, mediante la preservación de los pastizales y la implementación de prácticas que ayuden a frenar el avance de la desertificación en los territorios, puede contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades a través de la generación de actividades económicas relacionadas al ecoturismo y la puesta en valor de la fibra del guanaco en actividades textil.

Es así que el objetivo de esta sistematización es plasmar las experiencias vividas y las actividades desarrolladas durante el tiempo que duró el proyecto “Protección y conservación del hábitat del guanaco en la Comunidad Campesina de Susapaya, en el distrito de Susapaya”, con el fin de que otras entidades o comunidades puedan replicar las experiencias vividas y mejorar los puntos débiles del proyecto, para explotar los recursos naturales disponibles de manera sostenible y así mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Es importante agradecer al Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que implementa el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el respaldo del Ministerio del Ambiente (MINAM) por la asistencia técnica y financiera el proyecto. Asimismo, agradecer a la Administración Técnica del Servicio Nacional Forestal de Fauna Silvestre (SERFOR) de la sede Tacna – Moquegua, por su valioso apoyo especializado en fauna silvestre. De igual forma al Centro Bartolomé de las Casas (CBC) por su constante monitoreo para la buena ejecución del proyecto, al alcalde del distrito de Susapaya por su apoyo en la prestación de ambientes y recursos disponibles y a los miembros de la Comunidad Campesina de Susapaya por su esfuerzo.

En este documento se presentan los procesos, logros y dificultades vividas durante el desarrollo de cada una de las actividades del proyecto, así como las dificultades que se han tenido que enfrentar. Para ello, se analizan los documentos que sustentan la información recogida en campo, se recogen las percepciones de los actores del proyecto y de las autoridades involucradas. También se describen las comparaciones detalladas de cada uno de los objetivos enlazados a sus

resultados, mediante la valoración de cada indicador para contrastar la información inicial de la Línea Base del proyecto con las evidencias de cambios y avances logrados. También se extraerán las lecciones aprendidas sobre la base de la experiencia generada por la implementación del proyecto, para que sirva de antecedente para otros proyectos con fines de conservación de la biodiversidad de la zona altoandina para contribuir al aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos disponibles.





1.

CONTEXTO GENERAL DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

1.1. Sobre el distrito de Susapaya

Ámbito geográfico de intervención del proyecto

El ámbito de intervención del proyecto se encuentra en la Comunidad Campesina de Susapaya, ubicada del distrito del mismo nombre, en la provincia de Tarata, región Tacna. Tiene una superficie de 18 956.69 hectáreas y consta de un ecosistema altoandino conformado, en su mayoría, por plantas silvestres como la tola, pococosa, chiñe, cantuta, queñua, entre otras. La zona cuenta con un clima templado frío y con una altitud aproximada de 3 390 m s. n. m., con altitudes mínimas y máximas del orden de los 3 000 hasta los 5 700 m s. n. m., entre las coordenadas de 17° 21' 11.59" latitud sur, 70° 7' 57.71" longitud oeste; Coordenadas UTM Datum WGS 84 N 8081015 y E 379654 Zona 19K.



Gráfico N° 1:

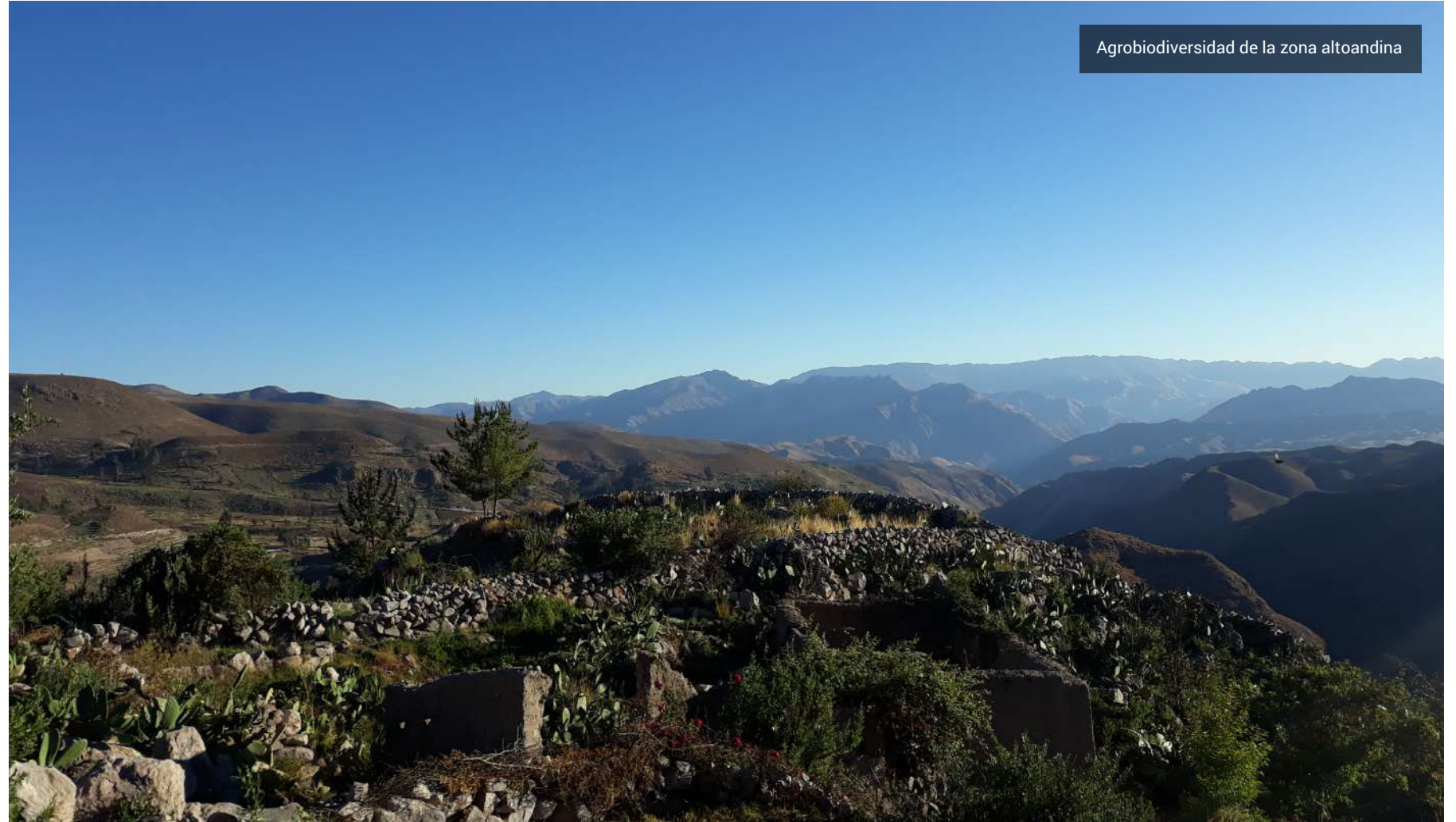
Ubicación geográfica del departamento de Tacna, provincia Tarata, distrito de Susapaya.

El distrito de Susapaya es uno de los 20 distritos de la provincia de Tarata y se ubica en la región Tacna, al sur del Perú. Limita por el norte con el departamento de Puno; por el sur con el distrito de Sitajara; por el este con el distrito de Ticaco; y por el oeste con la provincia de Candarave. Se encuentra en la vertiente del pacífico y pertenece a la cuenca del río Sama, sub cuencas de los ríos Salado y Quenasane.

Biodiversidad y agrobiodiversidad

En el distrito de Susapaya existen valles por la acción erosiva de los cursos de agua que nacen en las partes altas de la cordillera. Los valles principales muestran en general un perfil transversal en V, con pisos estrechos casi íntegramente ocupados por el cauce del río y gradientes que varían de 3 a 8 %. Solo localmente presentan pequeños desarrollos que son aprovechados en la agricultura y sus flancos son de fuerte pendiente alcanzando en algunos casos 35° - 40° de inclinación. En dichas zonas se aprecian los pastos como el ichu, arbustos como la tola, pequeños bosques de queñuales y varias especies de cactáceas. En las partes bajas e intermedias, entre los pueblos, la vegetación está caracterizada por productos agrícolas como el orégano, maíz, papa, zonas con tunales y forrajes como la alfalfa, aprovechando terrenos moderadamente inclinados, usando las técnicas de andenerías.

Además, el territorio se caracteriza por una rica biodiversidad, típica de zonas altoandinas, donde predominan extensiones de pasturas naturales que son fuentes de agua y alimentación de diversas especies de animales adaptados a estas zonas de vida.



Agrobiodiversidad de la zona altoandina

Aspectos socioeconómicos

Población

La población del distrito de Susapaya tiene 518 habitantes según el último censo realizado a nivel nacional en el 2017, como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 1: Población del distrito de Susapaya por género y grupos de edad

Género	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Hombres	266	2	27	38	50	79	70
Mujeres	252	-	33	32	48	69	70
Total	518	2	60	70	98	148	140

Fuente: Informe Definitivo del Censo Nacional 2017. INEI, 2018.

Educación

El nivel educativo alcanzado por la población del distrito de Susapaya se detalla en el Cuadro N° 2. Dentro del pueblo de la comunidad se cuenta con instituciones de educación inicial (I.E.I. Jardín 322 Alejandro Sánchez Arteaga), primaria y secundaria (I.E. 42096 Mateo Pumacahua). Así mismo, el porcentaje de analfabetismo en la población es de un 11.47 %.

Cuadro N° 2: Nivel educativo de la población del distrito de Susapaya

Género	Total	Nivel educativo alcanzado									
		Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Sup. no univ. incompleta	Sup. no univ. completa	Sup. univ. incompleta	Sup. univ. completa	Maestría / Doctorado
Hombres	261	11	3	115	107	-	1	12	1	10	1
Mujeres	249	31	8	122	64	1	2	11	4	5	1
Total distrito	510	42	11	237	171	1	3	23	5	15	2

Fuente: Informe Definitivo del Censo Nacional 2017. INEI, 2018.

Cuadro N° 3: Sistema educativo en el distrito de Susapaya

Categoría	Institución Educativa	Dirección	Total	Género	
				Hombre	Mujer
Inicial escolarizada	322 Alejandro Sánchez Arteaga	Calle Tacna S/N	09	05	04
Primaria	42096 Mateo Pumacahua	Calle Puno S/N	54	29	25
Secundaria	42096 Mateo Pumacahua	Calle Puno S/N	43	22	21

Fuente: (Elaboración propia en base a UGEL Tarata, 2018)

Salud

El 75.87 % de la población de la comunidad del distrito de Susapaya está afiliada a un sistema de salud, además cuenta con un puesto de salud y los recursos humanos encargados de brindar y administrar los servicios de salud para una atención básica integral.

Cuadro N° 4: Población del distrito de Susapaya afiliada al sector de salud por grupo de edad

DISTRITO grupos de edad	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
Menores de 1 año	2	2	-	-	-	-	-
De 1 a 14 años	60	57	1	-	-	-	2
De 15 a 29 años	70	43	5	-	1	-	21
De 30 a 44 años	98	54	8	1	-	-	35
De 45 a 64 años	148	93	11	-	2	-	44
De 65 y más años	140	112	2	-	-	1	25
DISTRITO SUSAPAYA	518	361	27	1	3	1	127

Fuente: Informe Definitivo del Censo Nacional 2017. INEI, 2018.

Actividades económicas desarrolladas

La principal actividad económica desarrollada en el distrito de Susapaya es la agricultura y ganadería, en menores rubros la construcción, el comercio, educación, etc. Lo cual involucraría a una población económica activa del 67.97 %.

Cuadro N° 5: Población económica activa en el distrito de Susapaya

Género	Total	PEA			
		PEA	PEA OCUPADA	PEA DESOCUPADA	NO PEA
Hombres	238	189	188	1	49
Mujeres	224	125	121	4	99
Total	462	314	309	5	148

Fuente: Informe Definitivo del Censo Nacional 2017. INEI, 2018.

Cuadro N° 6: Actividades económicas desarrolladas en el distrito de Susapaya

Actividad	Total número	Total %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	257	81.85
Industrias manufactureras	1	0.32
Construcción	3	0.96
Comercio y reparación de vehículo y motocicletas	12	3.82
Comercio al por menor	12	3.82
Transporte y almacenamiento	4	1.27
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1	0.32
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	1.27
Administración pública y defensa	13	4.14
Enseñanza	7	2.23
Actividades de atención de la salud y de asistencia social	6	1.91
Otras actividades de servicios	1	0.32
Desocupado	5	1.59
Total	314	100

Fuente: Informe Definitivo del Censo Nacional 2017. INEI, 2018.

Pobreza

De acuerdo a los datos estadísticos que presenta el Mapa de Pobreza del INEI 2018, Susapaya tiene una población en situación de pobreza extrema y presenta un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.3117, que lo ubica en el ranking 1 374 de 1 874 distritos del país. La comunidad cuenta con los servicios de agua, desagüe, luz eléctrica y telefonía móvil, con una señal limitada y con cerca de 50 % de cobertura.

Cuadro N° 7: Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel regional, provincial y distrital

Ámbito	Población	IDH	Esperanza de vida al nacer (años)	Población (18 años) con educación secundaria completa (%)	Años de educación (poblac. de 25 y más) (años)	Ingreso familiar per cápita (n.s./mes)
Región Tacna	348,573	0.5900	74.86	72.77	9.73	990.8
Provincia Tarata	6,552	0.438	77.68	74.01	7.70	439.7
Distrito Susapaya	580	0.3117	77.28	62.59	6.47	223.9

Fuente: (Informe de Desarrollo Humano – IDH– PNUD, 2019)

Aspectos productivos

En el distrito la actividad productiva agrícola y ganadera es principal actividad económica del área. Desde hace dos décadas cuenta con una producción sostenida de orégano que les permite comercializar en el mercado interno y externo, por otra parte, en los meses de marzo a junio mantienen una producción de tunas, cuyo destino principal es la ciudad de Tacna. Actualmente en los alrededores se implementan programas de sembríos de alfalfas con la finalidad de desarrollar la crianza de ganado vacuno. En las partes altas los comuneros mantienen grupos pequeños de auquénidos llamas y alpacas. En la Comunidad Campesina de Susapaya, principalmente se desarrolla:

- **Actividad agropecuaria:** La principal actividad productiva que se desarrolla es la actividad agropecuaria, ocupando laboralmente a más de 48.38 % de los habitantes. En el distrito de Susapaya el cultivo principal es la alfalfa con 46.12 % de la superficie cultivada, seguido del orégano con 44.23 %, entre otros, como la tuna, maíz, manzana en menores superficies. Pese a presentar en su mayoría unas zonas accidentadas que han sido superadas por la construcción de andenes que permiten la utilización de los espacios de cultivo al máximo posible, los agricultores de la zona realizan actividades de mantenimiento de andenerías como parte de sus labores de trabajo en las parcelas. La producción de orégano en el distrito es relevante, ya que es el sustento de la economía familiar y se sitúa como uno de los principales productos se sostenibilidad económica de los productores agrícolas.

Cuadro N° 8: Producción agrícola en el distrito de Susapaya

Cultivos	Categoría				
	Producción (ton)	Superficie cultivada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Rendimiento (kg/ha)	Precio en chacra (s/. X kg)
Ajo	-	-	-	-	-
Alfalfa	3551	223	223	15924	0.23
Haba grano verde	32	2	2	6000	1.5
Maíz amiláceo	35	12	12	2917	5.0
Manzano	12	2	2	6000	1.35
Orégano	614	138	138	4400	10.72
Papa	149	8	8	18625	1.05
Tuna	265	22	22	12045	4.45
Total	4638	407	407		

Fuente: (Informe de anuario estadístico agrícola de la DEA, 2018)

- **Actividad ganadera:** El distrito también se caracteriza por la crianza de ganado, especialmente de camélidos sudamericanos como la alpaca y llama, seguidos por vacunos, ovinos, caprinos, cuyes, etc. La crianza de camélidos se realiza mayormente en las zonas altoandinas del distrito, especialmente en los anexos de Queullire, Vilacota, Tacjata y Cano. La población de camélidos (alpacas y llamas) del distrito representa el 35.23 % del total de la crianza a nivel regional de Tacna y el 55.20 % de la población total de la provincia de Tarata. Por ello, esta actividad productiva es una de las más importantes de la zona.
- **Actividad turística:** La actividad turística, a pesar de su revitalización a nivel nacional en los últimos años, se caracteriza por su limitado aporte a la economía del distrito. Los recursos turísticos de la zona aún no son explotados a pesar de contar con un gran potencial para el desarrollo del turismo de aventura, riqueza arqueológica y ecológica, consistente en pinturas rupestres, restos líticos, atractivos naturales, folklóricos, artesanales y paisajísticos (cascadas, andenerías), recursos que no son conocidos, por falta de un inventario de recursos turísticos, difusión e infraestructura de soporte como hoteles y restaurantes, etc.



Es destacable mencionar que el cultivo de la tierra y todas las faenas agrícolas son realizados en forma mancomunada, como ser la siembra, plantación, limpia de caminos de herradura, acequias, etc. También se puede mencionar como costumbres de gran arraigo popular, el techado de la casa, los matrimonios, los entierros que se realizan con la ropa, joyas e inclusive alimentos que más gustaban al difunto. Además, se celebran los carnavales en el mes de febrero, la fiesta patronal en honor a la Virgen de la Natividad, el 8 de setiembre, la Fiesta de las Cruces el 15 de mayo, entre otros. También destaca la gastronomía típica con alimentos tradicionales como la pachamanca (huatia), humitas, tostado con charqui, entre otros.

- **Actividad minera:** En el distrito, a pesar de la existencia de yacimientos mineros y de productos metálicos y no metálicos, no se desarrolla ni existe explotación minera. Sin embargo, en estos últimos años existe un interés de empresas mineras en poder localizar yacimientos con altas concentraciones de metales que tienen un mercado internacional.
- **Oportunidades y retos ambientales:** El cambio climático afecta a la biodiversidad de las zonas altoandinas y también a los medios de vida de las poblaciones vulnerables, como en el caso de Comunidad Campesina de Susapaya. Las ocurrencias de eventos climáticos extremos afectan en distinto grado a los recursos naturales y a los sistemas productivos, produciendo la mortandad de la fauna silvestre por falta de pastos naturales, considerados animales en vías de extinción. La falta de pastos naturales ocasiona daño a parcelas con cultivos de los comuneros por la escasez periódica del agua, lo que deriva, a su vez, en la degradación de los pastos naturales afectando negativamente la alimentación de los camélidos sudamericanos silvestres como el guanaco (*Lama guanicoe*).

Una oportunidad importante que se ha identificado para Comunidad Campesina de Susapaya es que los camélidos sudamericanos están bien adaptados a las condiciones ecológicas altoandinas de la zona y tienen la capacidad de resistir las bajas



temperaturas y la escasez de agua. Por ello, promoviendo un manejo sostenible de los recursos disponibles, se impactará positivamente al medio ambiente y la biodiversidad, contribuyendo a la recuperación del hábitat del guanaco y sus fuentes de alimentación (agua, bofedales, suelos y pastos nativos). De esta forma se puede evitar la desertificación de la cabecera de la cuenca del río Sama, vulnerable al cambio climático.

Con la finalidad de aprovechar las oportunidades y asumir los retos ambientales, el proyecto se enfoca en desarrollar capacidades para ampliar la disponibilidad y mejorar la utilización de pastizales dentro del ecosistema altoandino, como única fuente de alimentación para los guanacos. Ello implica dar alta prioridad a la cosecha de agua para la recuperación de pastos naturales y tierras degradadas. También implica el uso sostenible de los recursos naturales, evitando daños en parcelas cultivadas, en beneficio de la comunidad, lo que permitirá que a futuro puedan enfocarse en la esquila del guanaco.

Así mismo, con las iniciativas planteadas se contribuye a la conservación de la fauna silvestre como el guanaco, zorro, taruca y la vizcacha. En el caso de la flora silvestre altoandina se encuentran también la tola, pocoresa, chiñe, cantuta y queñua presentes en el ecosistema.

De igual forma se contribuye a darle un enfoque ecoturístico al paisaje para el aprovechamiento y revalorización de los recursos naturales tomando en cuenta la belleza paisajística del mirador "Ancocollo el Mirador de Mil Caras", los restos arqueológicos, pinturas rupestres, restos líticos, así como las costumbres, el folclor y la gastronomía del distrito. De esta forma se pueden obtener recursos económicos para beneficio de las familias de la comunidad, con un adecuado manejo sostenible de los recursos naturales.

1.2. A NIVEL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SUSAPAYA

La Comunidad Campesina de Susapaya se encuentra inscrita en la SUNARP con fecha 16 de junio de 1994 en el tomo 22 asiento N.º 2774, de acuerdo a la ley N.º 24657, cuya Partida registral N.º 05120944. Actualmente la organización cuenta con 34 socios activos conformado por 16 mujeres y 18 hombres, de los cuales 5 socios son menores de 35 años.

Respecto al nivel educativo en la Comunidad Campesina de Susapaya, se cuenta con 15 personas con nivel de educación primaria, 17 con educación secundaria y 2 con estudios técnicos.

Antes del proyecto impulsado por el PPD, la comunidad no recibió ningún tipo de apoyo previo. Sin embargo, para el desarrollo del proyecto logró establecer alianzas con la Administración Técnico Forestal y de la Fauna Silvestre (SERFOR MOQUEGUA – TACNA) y con la Municipalidad Distrital de Susapaya.

Cuadro N° 9: Miembros de la Comunidad Campesina de Susapaya

Género	Total	Grupos de edad				
		20 a 35 años	36 a 45 años	46 a 55 años	56 a 65 años	66 y más años
Hombres	18	02	04	01	09	02
Mujeres	16	03	03	02	07	01
Total	34	05	07	03	16	03

Fuente: (Formato de padrón de socios activos del proyecto de la C.C.S., 2021)

Cuadro N° 10: Nivel educativo de miembros de la Comunidad Campesina de Susapaya

Género	Total	Nivel educativo				
		Sin estudios	Primaria	Secundaria	Técnico superior	Universitario
Hombres	18	-	04	12	02	-
Mujeres	16	-	11	05	-	-
Total	34	0	15	17	02	0

Fuente: (Formato de padrón de socios activos del proyecto de la C.C.S., 2021)



2.

LA IDEA DEL PROYECTO

2.1. Justificación del proyecto

Dentro de la jurisdicción territorial de la Comunidad Campesina de Susapaya se encuentran ecosistemas altoandinos con una biodiversidad de flora y fauna silvestre como guanacos, tarucas, vizcachas y burros silvestres que, como alimento, consumen la flora silvestre ichu, queñua, tola, chiñe, quilla, chare y cactus. Por otro lado, durante todo el año, pero principalmente en los tres primeros meses del año, se registran lluvias de mediana intensidad. En los meses restantes, se evidencia una fuerte escasez de agua, que deteriora visiblemente el ecosistema.

Ante esta situación, frente a los factores climatológicos adversos, la fauna silvestre, principalmente el guanaco, ingresa a los predios rurales o alfalfares de los comuneros para alimentarse, generando perjuicios económicos en los agricultores y conflictos de convivencia. Ello podría causar una reducción en la densidad poblacional de este camélido sudamericano protegido y catalogado en peligro de extinción en el Estado Peruano.

La principal barrera para enfrentar estos problemas en la comunidad es el desconocimiento y el poco involucramiento de la población con las oportunidades de manejo de flora y fauna silvestre para su aprovechamiento sostenible. Por ello, la importancia del proyecto radica en su aporte al mejoramiento del hábitat natural, bajo una serie de actividades que permitan evitar conflictos sociales, fortaleciendo capacidades locales para obtener posibilidades de un futuro desarrollo económico a través del ecoturismo y del aprovechamiento de la fibra de guanaco.

2.2. Principales cambios o mejoras deseadas

El proyecto de conservación del hábitat del guanaco (*Lama guanicoe*) que se presenta en esta publicación, constituyó una primera experiencia a nivel nacional en Perú, así como en la macro región sur. Por ello, el proyecto implicó un gran esfuerzo para todos los involucrados y buscó concientizar a cada uno de los socios sobre la importancia del manejo adecuado y sostenible de la fauna silvestre, para fines ecoturísticos que, a largo plazo, puedan repercutir en la mejora de los ingresos y de la calidad de vida de la comunidad.

Además, con el proyecto también se buscó constituir un territorio comunal protegido de 4 242.12 hectáreas, ordenado y zonificado de forma participativa incluyendo fuentes de agua. Este objetivo se planteó con la finalidad de recuperar los ecosistemas durante los meses de sequía, para evitar el deterioro de la flora silvestre y del suelo, e incrementar la belleza paisajística del área de manejo. Estas acciones permitirán también mejorar la expectativa de reproducción de especies manejadas en silvestria y permitirán una convivencia libre de conflictos entre los comuneros capacitados en conservación y manejo comunitario de la fauna silvestre.

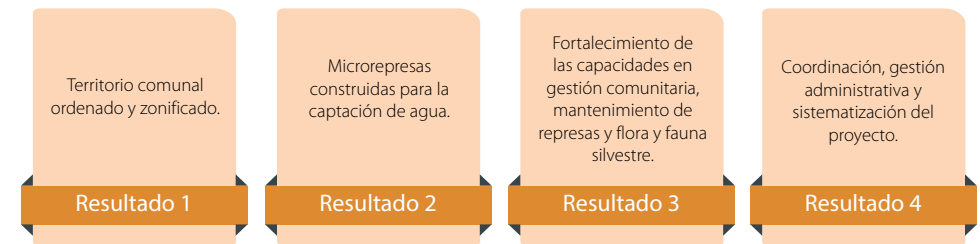
También, debido al incremento poblacional del guanaco desde el 2020 al presente, al momento de diseñar el proyecto se consideró la posibilidad de mejorar las probabilidades para ser una zona pionera en el aprovechamiento de la fibra del guanaco en territorios comunales fuera de las Áreas Naturales Protegidas.



2.3. Diseño del proyecto

La Comunidad Campesina de Susapaya cuenta con zonas de una rica biodiversidad de fauna y flora silvestre, en cuyos ecosistemas altoandinos se encuentran densidades poblacionales de guanaco (*Lama guanicoe*), una especie protegida y categorizado en peligro de extinción debido a la escasez de alimento (pastizales) en los ecosistemas altoandinos y el continuo conflicto de convivencia por la invasión y el consumo como alimento de los cultivos sembrados por los comuneros.

Para responder a dichas problemáticas, en el proyecto se plantea conservar el hábitat del guanaco para la recuperación de los ecosistemas deteriorados y la protección de la fauna silvestre, a través de un manejo adecuado que permita incrementar la población y así aprovechar su posicionamiento en la zona para fines ecoturísticos. El proyecto planteó lograr sus objetivos a través de cuatro resultados.





3.

OBJETIVO Y RESULTADOS
ALCANZADOS



3.1. Resultados del objetivo general

El objetivo del proyecto consistió en la protección y conservación del hábitat del guanaco, aprovechando sus recursos naturales disponibles en la zona para fines ecoturísticos con un manejo sostenible para mejorar la calidad de vida de las familias de la comunidad Campesina de Susapaya.

Para conseguir este objetivo, se realizaron actividades de zonificación para la delimitación de un área de manejo de protección y conservación del hábitat del guanaco, con un área total de 4 200.63 hectáreas dentro del territorio de la Comunidad Campesina de Susapaya. A su vez, se realizó el primer censo regional de la población del guanaco dentro del área de manejo delimitada para formular un expediente y obtener la Declaración de Manejo (DEMA) para camélidos sudamericanos que otorga SERFOR, la misma que se obtuvo mediante la Resolución Administrativa N° 009-2020-MINAGRI-SERFOR-ATFFS/MOQUEGUA-TACNA. También se contó con la participación activa de 30 integrantes de la comunidad, los cuales fortalecieron capacidades en temas de conservación y fauna silvestre, identificación y caracterización.

También, se delimitaron las zonas de cultivo mediante cercos perimétricos dentro del área de manejo, para evitar el conflicto de convivencia entre la fauna silvestre y la comunidad, evitando así los perjuicios económicos de la población de la Comunidad Campesina de Susapaya. Además, se construyeron dos microrepresas rurales en puntos estratégicos de Calocco y Cospampa, para el almacenamiento de agua en épocas de lluvia. Dichas microrepresas tienen la capacidad de albergar 13 500 m³ de agua (Calocco) y 800 m³ de agua (Cospampa), respectivamente. Esta incorporación permitirá regar los pastos naturales del área de manejo para, a su vez, mejorar la alimentación de las poblaciones de fauna silvestre existente dentro de las 4 242.12 hectáreas manejadas, para fines ecoturísticos.

Asimismo, se realizaron cursos talleres sobre gestión comunitaria, mantenimiento de represas y sobre la importancia de la conservación de la flora y fauna silvestre, con la finalidad de sensibilizar y motivar a los participantes a conservar los ecosistemas. Todo ello contribuyó a un adecuado manejo de los recursos naturales de la zona y la explotación de estos con fines ecoturísticos, considerando la belleza paisajística y la existencia de grandes poblaciones de guanaco.

Es preciso señalar que el proyecto tuvo un periodo de ejecución desde el 2019, pero debido a dificultades burocráticas y de manejo en el transcurso de la ejecución, se vio paralizado en tres ocasiones; sin embargo, bajo la persistencia de algunos socios activos se le dio la continuidad al mismo para el cumplimiento de las metas propuestas.

Para medir el nivel de cumplimiento de los resultados alcanzados al finalizar el proyecto, se considera una escala valorativa del 1 al 4, como se detallado a continuación:



Cuadro N° 11: Cumplimiento de indicadores a nivel de objetivo general

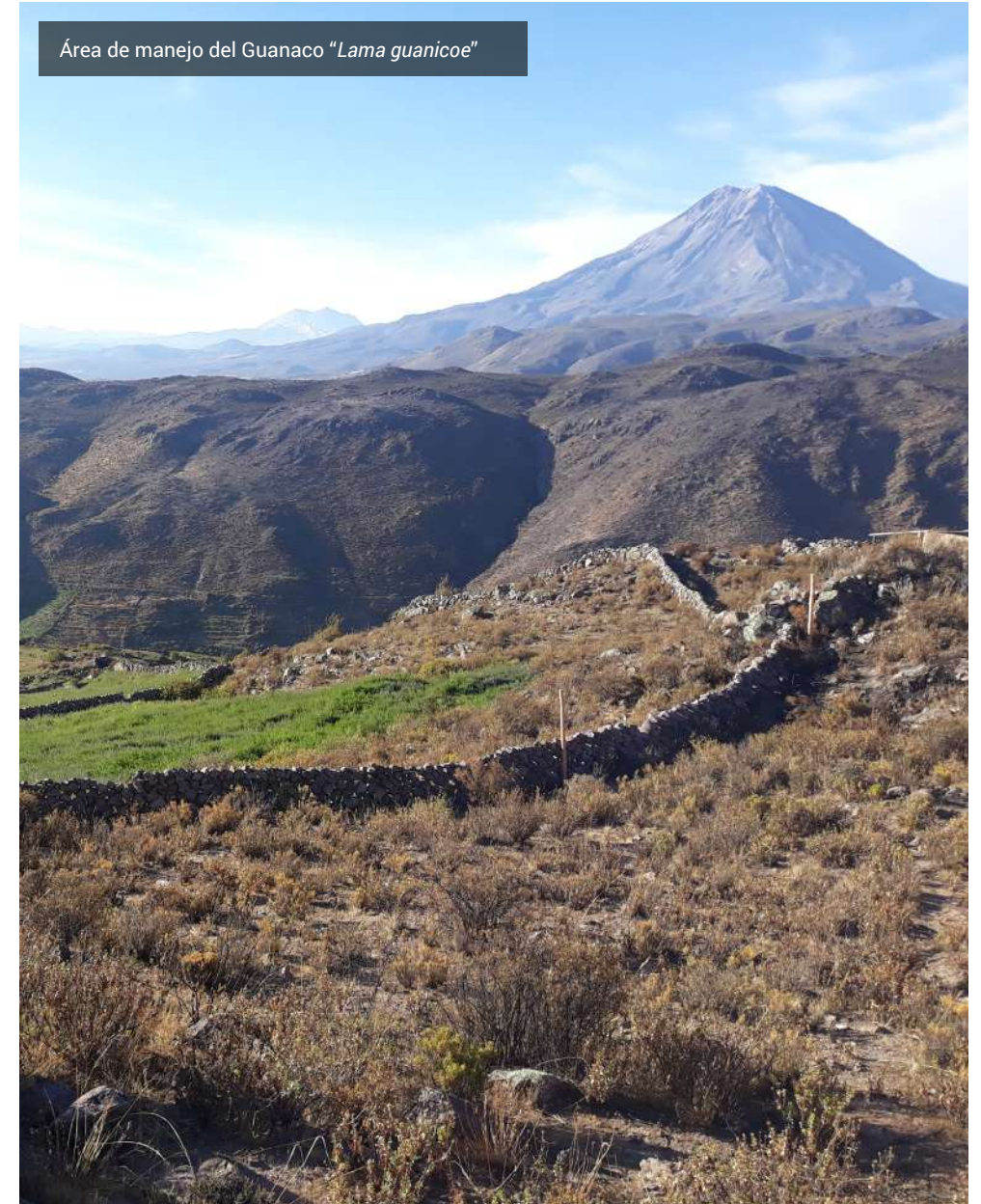
Indicadores	Valor inicial	Valor meta	Valor Línea de Salida	Valoración del indicador
Indicador 1:				
Hectáreas bajo protección como áreas de conservación comunitaria o local	0	4 000 ha	4 241.12 ha	Proceso logrado
Indicador 2:				
Fuentes de agua que incrementan su caudal (o capacidad de almacenamiento)	0	3	2	Con fortalezas
Indicador 3:				
Porcentaje de mejora en índices de conservación de la biodiversidad	0	20 %	20 %	Proceso logrado
Indicador 4:				
Porcentaje de incremento de la población de las especies amenazadas	0	10 %	98 %	Proceso logrado

Fuente: (Elaboración propia en base a resultados obtenidos del proyecto, 2021)

4 241 hectáreas bajo protección como áreas de conservación comunitaria o local

La Comunidad Campesina de Susapaya, desde mayo del 2019, identificó el área de manejo dentro del territorio de la comunidad. Con la asesoría del profesional contratado para la zonificación territorial se logró delimitar una superficie de 4 241.1246 hectáreas, con un perímetro total de 31 889.45 m. En este territorio se realizó el primer censo de la población del guanaco con el acompañamiento especializado del SERFOR. Dicha información fue compilada y procesada en los meses de noviembre y diciembre del 2019 para la elaboración del expediente de la Declaración de Manejo del Guanaco – DEMA, documento que fue presentado en diciembre del 2019 a la oficina Administrativa del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR de la sede Tacna - Moquegua para su autorización.

Gracias a este proceso, en el mes de febrero del 2020 se emitió la Resolución Administrativa N° 009-2020-MINAGRI-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA TACNA, donde se otorgaba autorización a la comunidad para el aprovechamiento sostenible del guanaco con fines ecoturísticos y de aprovechamiento de la fibra del guanaco, por un periodo de cinco años.



Dos fuentes de agua incrementan su capacidad de almacenamiento

En el mes de diciembre del 2020 se contrató a un especialista para la evaluación y opinión de posibles fuentes de almacenamiento de agua, pero solo se identificó un punto para la construcción de una posible fuente de almacenamiento de agua (micro reservorio), debido a la ubicación geográfica y a las condiciones geomorfológicas de la zona de Amaymata. Hasta después de la reactivación del proyecto, en el mes de febrero del 2021, se inició la elaboración de un expediente técnico que comprendiera tres puntos estratégicos para el micro represamiento de agua, mediante la contratación de un profesional con experiencia en dichos temas. Las labores de construcción se recién en el mes de mayo y culminaron en el mes de julio.

Como resultado, se logró la construcción estratégica de dos microrepresas. Una represa de gran magnitud rural con capacidad de almacenamiento de 15 000 m³ de agua de lluvia, ubicada en la zona de Calocco y una micro represa rural con capacidad de almacenamiento de 800 m³ de agua de lluvia, ubicada en la zona de Cospampa.



Mejora en índices de conservación de la biodiversidad

Durante los meses de octubre a diciembre del 2019 y febrero a marzo del 2021, se realizaron actividades de instalación y mantenimiento de cercos perimetrales en las áreas de cultivo con un aproximado de 850 hectáreas, con la finalidad de prevenir conflictos sociales y mejorar los índices de conservación del guanaco dentro de las 42 41.12 hectáreas manejadas.

Esto, reforzado con la concientización sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad, de la flora y fauna silvestre y del manejo comunitario, en un promedio de 30 socios comunidad, los cuales representan el 31 % del total.

Estos índices de conservación de la biodiversidad serán mejorados para el 2022 con la recuperación de los pastos naturales, debido al regadío con la captación de agua de lluvia almacenada durante los meses de lluvia en la represa rural de Calocco y la micro represa rural de Cospampa.



Incremento de la población de las especies amenazadas

Las diferentes actividades de protección, concientización y mejoramiento de las condiciones de convivencia poblacional realizadas durante el proyecto permitieron incrementar el porcentaje de la población del guanaco en un 98 %, lo que significó evidenciar a 210 individuos dentro del territorio del área de manejo de la comunidad. Se proyecta que esta especie catalogada en peligro de extinción sea duplicada en el 2022 con el riego constante de los pastos naturales que sirven para su alimentación, por la existencia del represamiento e implementación del DEMA.



3.2. RESULTADOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS

RESULTADO 1: TERRITORIO COMUNAL ORDENADO Y ZONIFICADO

Este resultado se compone de tres indicadores, como se señala en el Cuadro N° 12.

Cuadro N° 12: Valoración de indicadores a nivel de objetivos del Resultado 1

Indicadores	Valor inicial	Valor meta	Valor Línea de salida	Valoración del indicador
Hectáreas bajo protección como áreas de conservación comunitaria o local	0	4 000 ha	1 DEMA aprobado con 4 241.42 ha	4
% de territorio que mejora sus índices de conservación de la biodiversidad	0	20 %	39 % del territorio	3
% de incremento de la población de las especies amenazadas	0	10 %	98 % del incremento de la población del Guanaco	4

Fuente: (Elaboración propia en base a resultados obtenidos del proyecto, 2021)

Hectáreas bajo protección como áreas de conservación comunitaria o local

La Comunidad Campesina de Susapaya delimitó 4 241.1246 hectáreas como área de conservación comunitaria para la protección del guanaco. Esto mediante actividades de exploración y recorrido de todo el territorio comunal en los meses de mayo a julio del 2019, junto al especialista de zonificación territorial con ayuda de una herramienta de campo (GPS) y el uso de un software Autodesk AutoCAD Civil 3D.

En el mes de julio del mismo año, se realizó un censo de guanacos para determinar la población de la fauna silvestre y, en los meses de noviembre y diciembre del 2019, se procesó y recaudó la información

obtenida para formular un expediente con un continuo diálogo y participación de cada uno de los socios del proyecto y la coordinadora del proyecto. Se contó también con la asesoría técnica de SERFOR para la resolución de dudas y levantamiento de observaciones con la finalidad de evitar observaciones durante su evaluación. Es así que tras un seguimiento administrativo continuo y coordinado con los funcionarios especialistas del SERFOR, en febrero del 2020 la oficina Administrativa del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR de la sede Tacna - Moquegua cede la autorización de la Declaratoria de Manejo para el aprovechamiento sostenible del camélido sudamericano silvestre guanaco bajo la modalidad de silvestria en el área de manejo “Ancocollo El Mirador de Mil Caras”, mediante Resolución Administrativa N° 009-2020-MINAGRI-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA TACNA. En dicho documento se resuelve otorgar la custodia y usufructo de una población de 106 ejemplares de los camélidos sudamericanos silvestres de la especie *Lama guanicoe*, para su conservación, manejo y aprovechamiento sostenible por un periodo de cinco años con fines ecoturísticos y para el aprovechamiento de la fibra del guanaco.

20 % de territorio comunal que mejora sus índices de conservación de la biodiversidad

El territorio de la Comunidad Campesina de Susapaya, abarca los 10 947.27 hectáreas, es así que se dispusieron 4 241.12 de ellas, lo que corresponde al 39 % del territorio comunal, con fines de conservación de la biodiversidad de flora y fauna silvestre. Para mejorar los índices de conservación del área delimitada se realizaron tres talleres de conservación con una participación activa de 30 socios del proyecto para el fortalecimiento de capacidades en la importancia de su protección para fines ecoturísticos y de aprovechamiento sostenible.

Esto fue reforzado con actividades de establecimientos de cercos perimétricos con palos y alambre galvanizado con puas alrededor de los cultivos de los comuneros, llegando a abarcar un perímetro aproximado a los 8 000 m, para proteger casi 85 hectáreas de cultivos,



debido a que existía un continuo conflicto entre la fauna silvestre y los agricultores, por la continua invasión de las parcelas cultivables, ante la escasez de pastos naturales y predisposición de estos.

10 % de incremento de la población de las especies amenazadas

En el mes de julio del 2019, se realizó el primer censo de la población de Guanaco, en el territorio de 4 241.12 hectáreas, a través de una exploración con 34 socios del proyecto, para recorrer las zonas de Chuñave, Huancarani, Tintinave, Ancocollo, Kalacrusa, Chiquirani, Luquini, Calocco, Coaslaca, Contacollo, Huancarani, Pocormolle, Haynuni Pampa, Challajitita, Chuntacolle, Jirata - Molleraco, Curine, Chuntacolle, Percatoni, Chuquiña, Turrini, Tasacahua y Vizcacha, ubicadas dentro del Área de Manejo bajo el acompañamiento de los especialistas del SERFOR, quienes previamente realizaron una inducción sobre el llenado de la Ficha de Evaluación Poblacional.

El resultado poblacional fue de 106 guanacos, de los cuales 14 % eran crías (15 individuos). A partir de estos resultados, se iniciaron acciones de concientización para el cuidado y protección de la fauna silvestre, como especie protegida por el Estado Peruano, sujeto a penalidad monetaria y de privación de la libertad.

En el mes de junio del 2021, como parte de las actividades del último taller de conservación de la biodiversidad, se realizó el segundo censo poblacional de la fauna silvestre dentro del área de manejo volviendo a formar siete brigadas de exploración con los 34 socios participantes, en donde se pudo evidenciar a 210 guanacos, cuyo resultado equivale a un incremento poblacional del 98 %, cifra que casi duplica la cantidad poblacional de esta especie silvestre. Evidenciando que 29 individuos son crías, lo que significa que persiste una tasa de procreación reproductiva del 14 %.



Organización de brigadas de exploración para el censo

RESULTADO 2: MICRO REPRESAS CONSTRUIDAS PARA LA CAP- TACIÓN DE AGUA

Este resultado se compone de un solo indicador, como se señala en el Cuadro N° 13.

Cuadro N° 13: Valoración de indicadores a nivel de objetivos del Resultado 2

Indicadores	Valor inicial	Valor meta	Valor Línea de salida	Valoración del indicador
Micro represas de agua que incrementen la capacidad de almacenamiento	0	03	02	3

Fuente: (Elaboración propia en base a resultados obtenidos del proyecto, 2021)

Microrepresas de agua que incrementen la capacidad de almacenamiento de agua

Debido a las dificultades atravesadas durante la ejecución del proyecto, esta actividad se vio largamente aplazada por casi 11 meses, por la falta de acceso a los recursos económicos, puesto que al finalizar el año 2019, la comunidad tuvo un cambio de representación jurídica, lo cual involucró realizar trámites burocráticos ante entidades estatales para su reconocimiento e inscripción legal y así poder tener acceso a los recursos financieros que se encontraban congelados en la entidad bancaria. En el mes de febrero del 2021, se contrató a un especialista para la selección de la ubicación del represamiento, la elaboración de expediente técnico y la supervisión de la construcción de las microrepresas. El profesional tuvo retrasos en la entrega de productos, debido a la coyuntura atravesada por la pandemia hasta finales del mes de abril, sin embargo, logró acompañar el proceso.

Con respecto a la autorización para la concesión de uso y aprovechamiento de agua dentro de la zona territorial del área de manejo de la comunidad, según la Ley de Recursos Hídricos en el

Capítulo IV, Artículo 90, 91 y 92, se garantiza los derechos de uso de agua existentes o que discurren naturalmente dentro de su territorio a las comunidades campesinas y nativas, para fines económicos, de supervivencia y culturales, con una distribución del recurso hídrico con usos y costumbres ancestrales sobre la conservación, gestión y el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos, bajo una operación y mantenimiento de las infraestructuras asumidas por la comunidad campesina.

Es así que, en el mes de abril, se analiza el presupuesto a detalle que se necesita para la ejecución de la construcción de las micro represas rurales y se realiza la inducción para iniciar la construcción y el reconocimiento de las ubicaciones donde se realizara la construcción. Mediante consenso de cada uno de los socios del proyecto y la asesoría profesional, se decide enfocar todos los esfuerzos en la construcción de una represa de mediana magnitud en la zona de Calocco, debido a su ubicación estratégica e importancia trascendental para el regadío de una gran cobertura de los pastos naturales del área de manejo por la gran capacidad de almacenamiento que llegaría a ser de hasta 15 000 m³, puesto que en un inicio se había proyectado una microrepresa con un almacenamiento menor a los 1 000 m³.

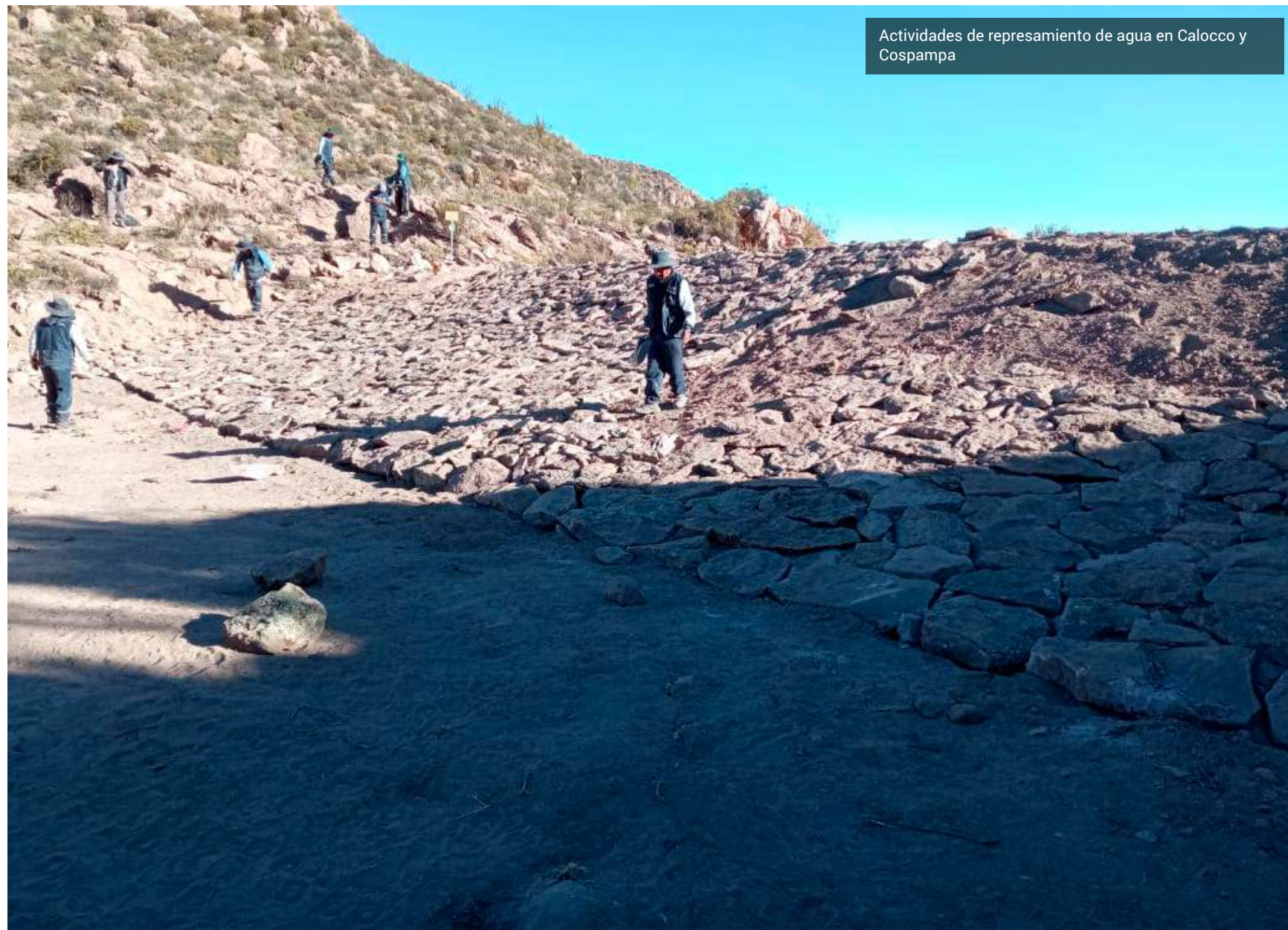
En base a esta decisión, al paralelo se realizan conversaciones para solicitar apoyo a las autoridades del distrito de Susapaya y la alcaldía de la provincia de Tarata, para poder acceder al préstamo de un cargador frontal por cinco días por la magnitud de la obra a un costo mínimo. En el mes de mayo y junio del 2021 se ejecutaron los trabajos de construcción, con una gran demanda de esfuerzo físico y persistencia de cada uno de los 34 socios del proyecto, formando grupos de trabajos para realizar un trabajo constante para la construcción de este importante represamiento de agua a base de los recursos disponibles de la zona (arcilla, piedra y roca), ubicado dentro del área de manejo bajo las siguientes características:

- **Zona:** Calocco
- **Coordenadas UTM:** Este 379073 y Norte 8084054
- **Altitud** de los 3621 m s. n. m.
- **Dimensiones:** 15 m de largo, base de 7 m y 2 m de corona
- **Capacidad de almacenamiento:** 13 500 m³

Al culminar la construcción de la represa de Calocco, se iniciaron los trabajos de excavación para la construcción del micro represamiento de agua en Cospampa con arcilla, piedra y champa, bajo las siguientes características:

- **Zona:** Cospampa
- **Coordenadas UTM:** Este 378015 y Norte 8084549
- **Altitud** de los 3508 m s. n. m.
- **Dimensiones:** 4 m de ancho, 8 m de largo y 2.5 m de altura
- **Capacidad de almacenamiento:** 80 m³

La construcción de ambas estructuras se vio retrasada por dificultades en el acceso a la fuente de recursos presupuestales. Por ello, se realizaron las actividades en un menor tiempo, pero en meses de época seca, sin embargo, para los meses de diciembre estas represas lograron almacenar el agua de la época de lluvia, para cumplir el objetivo principal de su construcción. En el mes de julio, se señalaron ambos represamientos mediante la instalación de dos letreros con información relevante del propósito de su construcción.



Actividades de represamiento de agua en Calocco y Cospampa

Mirador rústico “Ancocollo el Mirador de Mil Caras”

Cabe mencionar, que como un sub producto de estas actividades con organización constante para trabajos comunales en el mes de julio del 2021, se construyó el primer mirador rustico del área de manejo, denominado “Ancocollo el Mirador de Mil Caras”, ubicado en la cima del cerro Ancocollo. Su ubicación es estratégica para el avistamiento de poblaciones de fauna y flora silvestre y de la belleza paisajística de la zona altoandina (cordillera del Barroso, los volcanes Yucamani y Tutupaca, la laguna de Aricota, andenería ancestral, las formaciones geológicas del área de manejo y otras apreciaciones paisajísticas).

Su rol es importante para el turismo de aventura y el avistamiento de especies. El mirador está hecho con material amigable con el ambiente (madera) y cuenta con cercos perimetrales para garantizar la seguridad de los visitantes. También se cuenta con un camino de acceso a la cima del cerro Ancocollo, el mismo que fue realizado con escaleras de roquedal y tierra, para un seguro y fácil acceso.



Mirador “Ancocollo el Mirador de Mil Caras”

RESULTADO 3: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN COMUNITARIA, MANTENIMIENTO DE REPRESAS Y CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Cuadro N° 14: Valoración de indicadores a nivel de objetivos del Resultado 3

INDICADORES	Valor inicial	Valor meta	Valor Línea de salida	Valoración del indicador
% de los participantes del proyecto que conocen sobre sus roles y funciones de la comunidad	0	80 %	79.4 %	4
% de los participantes del proyecto que conocen las técnicas de mantenimiento de micro represas	0	60 %	88 %	4
% de los participantes del proyecto que conocen la importancia del manejo de la flora y fauna silvestre	0	60 %	90	4

Fuente: (Elaboración propia en base a resultados obtenidos del proyecto, 2021)

80 % de los participantes del proyecto que conocen sobre sus roles y funciones de la comunidad

Mediante este resultado, se capacitó a un promedio de 28 socios y socias de la Comunidad Campesina de Susapaya, que constituye el 79.4 % del total. Se realizaron dos sesiones de trabajo con el acompañamiento especializado del SERFOR - TACNA. La primera capacitación fue realizada en el mes de febrero del 2020 con una participación de 20 socios y abordó temas vinculados con la organización y rol de las comunidades dentro de la sociedad y la importancia de la resolución de conflictos entre miembros de la organización, con la finalidad de apoyar un adecuado manejo sostenible del área de manejo establecida, con proyecciones futuras para realizar el “Chaqu del Guanaco” en el 2024.

“Seríamos los primeros en realizar el Chaqu del guanaco en el sur del Perú, solo tenemos que buscar financiamiento”.

*Desiderio Quispe
Integrante de la asociación*

La segunda sesión de la capacitación se realizó en el mes de marzo del 2021 con una participación de 34 socios. La sesión se realizó siguiendo los protocolos de bioseguridad pertinentes para impedir la propagación del COVID 19. Es esta ocasión, el temario incluyó temas de manejo de gestión comunitaria del guanaco dentro del área de manejo cedida a la comunidad, y su relevancia en el cumplimiento de sus compromisos. También se puso énfasis en el chaqu del guanaco, puesto que la fibra de este camélido ocupa el segundo lugar de fibras preciosas del mundo por su finura, detrás del de la vicuña. Esta fibra cuenta con un valor promedio en el mercado internacional de 180 dólares por kilo y debido a la calidad y volumen podría aumentar su valor significativamente. Esto causó el interés de los socios participantes para proyectarse a buscar financiamiento para la implementación de la DEMA, a través de fondos concursables.

“Hagamos otro proyecto de implementación del DEMA para fines turísticos y de esquila para vender la fibra del guanaco...”.

*Marcia Quispe
Integrante de la asociación*

“Hay que cuidar y criar más guanacos en el área de manejo para vender más fibra...”

*Helar Ramos
Integrante de la asociación*

60 % de los participantes del proyecto que conocen técnicas de mantenimiento de microrepresas

Se logró capacitar a un promedio de 30 socios integrantes de la comunidad, que constituyen el 88.2 % del total. Las dos sesiones de trabajo se realizaron en el mes de junio con el apoyo de un profesional designado por el Proyecto Especial Tacna.

Estas sesiones se realizaron con un temario de siembra y cosecha de agua, represamiento a nivel regional, importancia de realizar acciones de recuperación de los recursos hídricos a través de prácticas ancestrales, pautas de operación y mantenimiento de qochas en su primer año, para la reparación y relleno de espacios erosionados con tierra arcillosa o sedimentos acumulados, actividades de refuerzo, retiro de sedimentos y aliviaderos para la evacuación del agua e impedir un colapso de las estructuras en Calocco y Cospampa.

60 % de los participantes del proyecto conocen la importancia del manejo de la flora y fauna

Con el proyecto se logró captar el interés participativo para fortalecer las capacidades del manejo de la flora y fauna silvestre existente en el área de manejo. Se contó con un promedio de 31 socios del proyecto de la comunidad, que constituye el 90 % del total. Las dos sesiones de trabajo se realizaron con el acompañamiento especializado de los profesionales designados por el aliado estratégico SERFOR TACNA – MOQUEGUA.

La primera sesión se realizó en el mes de febrero del 2020 con la participación de 27 socios, con un temario que abordó la importancia del manejo de la flora y fauna silvestre para la protección y conservación de sus recursos naturales disponibles en el área de manejo. También se abordó el potencial ecoturístico de la zona.

“Nuestros abuelos usaban las plantas como remedios para curar el resfrío, el dolor de huesos, los golpes y muchas cosas más”.

*Desiderio Quispe
Integrante de la asociación*

“Tenemos que explotar nuestros recursos con un manejo sostenible para atraer turistas. Tenemos guanacos, tarucas, zorros y muchas otras especies de flora y fauna”.

*Desiderio Quispe
Integrante de la asociación*

La segunda sesión se realizó en el mes de mayo del 2021 con una participación de 35 socios, con un temario que se enfocó en la importancia del manejo de la flora y fauna silvestre existente en las zonas altoandinas, el alcance de la Ley 29763, su rol biológico e importancia de aprovechamiento de recursos, principales características, usos, infracciones y sanciones ante el incumplimiento o daños ocasionados a las especies protegidas por el Estado. Los talleres se realizaron en un contexto de crisis sanitaria ante la COVID 19, por lo cual fue necesario adoptar protocolos de bioseguridad para salvaguardar la integridad de las y los participantes.



RESULTADO 4: COORDINACIÓN, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO

Cuadro N° 15: Valoración de indicadores a nivel de objetivos del Resultado 4

INDICADORES	Valor inicial	Valor meta	Valor Línea de salida	Valoración del indicador
1 proyecto que se ejecuta de acuerdo a su cronograma y presupuesto establecido	0	1	1 proyecto implementado con reprogramación de actividades y eficiente uso de recursos presupuestales	4

Fuente: (Elaboración propia en base a resultados obtenidos del proyecto, 2021)

El proyecto se ejecuta de acuerdo al cronograma y presupuesto establecido

Con este resultado se buscó llevar a cabo el cumplimiento y desarrollo de actividades del proyecto acorde a lo planteado. El proyecto tuvo varios inconvenientes desde el inicio del mismo debido a una falta de organización a nivel comunal y la falta del direccionamiento de una coordinación durante los primeros seis meses, lo cual retrasó la ejecución de algunas actividades programadas. Además, durante los meses de junio y julio del 2019, bajo el direccionamiento de una primera coordinación, surgieron conflictos por desacuerdos del manejo del proyecto. Ello originó un segundo retraso hasta el mes de noviembre del 2019. Estas circunstancias, originaron un desinterés y posiciones de deserción de un gran porcentaje de los participantes del proyecto.

Es así que, en el mes de noviembre del 2019, con una segunda coordinación se reprogramaron las actividades para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, con tan solo 13 miembros del proyecto, logrando recuperar el interés de participación en el transcurso de las actividades ejecutadas y más cuando se nos cedió la autorización de manejo por parte del SERFOR.



Reuniones de trabajo para la elaboración del DEMA

Pero luego también se presentaron dificultades en el acceso a los fondos monetarios debido a que fueron congelados en la entidad bancaria, a causa de los retrasos burocráticos para la inscripción de la nueva representación jurídica de la Comunidad Campesina de Susapaya y la grave crisis mundial por la pandemia de COVID 19, en la cual la región de Tacna fue una de las últimas regiones del país en salir de cuarentena y permitir la reactivación de las actividades.

Por ello que, en el mes de enero del 2021 hasta julio, se realizaron una gran cantidad de actividades para el cumplimiento de los objetivos trazados del proyecto, mediante un trabajo en equipo y esfuerzo continuo con la dirección de la coordinación y especialistas. Todas las actividades ejecutadas, se plasman en esta publicación con el aporte e intervención de cada uno de los 34 socios participantes del proyecto de la comunidad y con el apoyo de las entidades aliadas.

Es importante mencionar que, debido a la crisis sanitaria por la COVID 19, se implementaron una serie de actividades para salvaguardar la salud de las personas, puesto que la mayoría de los integrantes de la comunidad constituyen parte de la población vulnerable por su rango etario. Y justamente ellas fueron las que tuvieron un rol preponderante en la realización de las obras y en la construcción de represas. Para ello se solicitó también el apoyo del puesto de salud de Susapaya – Tarata y La Benemérita Compañía de Bomberos de Tarata, para fortalecer los conocimientos de bioseguridad y seguridad de alto riesgo. Estas medidas han sido implementadas a través de un formato de control y vigilancia. Para la ejecución de las actividades, cada uno de los miembros fue previamente capacitado.



Coordinaciones para actividades



Sensibilización en temas de seguridad y primeros auxilios

Resultado de gestión del proyecto

En cuanto al primer resultado, se logró obtener la aprobación y autorización de la Declaración de Manejo para el aprovechamiento sostenible del camélido del guanaco (DEMA) por parte de SERFOR. Esto es resultado de un trabajo participativo y organizado de la comunidad y del un continuo seguimiento, rápido levantamiento de observaciones y apoyo por parte de los especialistas designados para la evaluación. Se concedió el manejo territorial comunal de las 4 241.12 hectáreas para la protección de los 106 ejemplares de fauna silvestre, donde se realizaron actividades de protección y conservación de la biodiversidad para incrementar la densidad poblacional, para un futuro aprovechamiento sostenible del guanaco con fines ecoturísticos y de esquila.

En cuanto al segundo resultado, se trataba de aumentar la disposición del recurso hídrico para recuperar los pastos deteriorados en épocas de sequía, mediante la construcción de infraestructuras de represamiento de agua (qochas) que permitan el almacenamiento de agua de lluvia, con materiales disponibles de la zona (arcilla, piedra, roca, champa) amigables con el ambiente. Con las actividades realizadas se logró construir una presa mediana con capacidad de almacenamiento de 15 000 m³ en Calocco y una micro presa con capacidad de almacenamiento de 80 m³ en Cospampa.

En cuanto al tercer resultado, sobre el fortalecimiento y sensibilización de capacidades para un adecuado manejo comunitario, importancia de la flora y fauna silvestre y mantenimiento de las represas construidas, involucró una participación activa de más del 80 % de los miembros participantes despertando el interés para el aprovechamiento sostenible de los recursos existentes dentro del área de manejo, para su uso, protección y conservación en el tiempo.

En cuanto al cuarto resultado, que consistía en implementar el proyecto de acuerdo al plan de actividades en un tiempo programado, se tuvo bastantes inconvenientes los cuales se lograron afrontar para el cumplimiento de objetivos. Este presente documento de sistematización recoge todas las experiencias favorables y adversas que se enfrentaron en el marco del proyecto.



Señalización de represamientos de agua en Calocco y Cospampa



4.

PARTICIPACIÓN LOCAL



4.1. Participantes del proyecto

El proyecto fue ejecutado por la Comunidad Campesina de Susapaya. Si bien al inicio del proyecto había 35 participantes, con el transcurrir del tiempo fueron desertando ante la falta de persistencia e interés por el proyecto y los inconvenientes por conflictos a nivel comunal y burocracia estatal. Sin embargo, posteriormente se logró captar el interés de nuevos socios que impulsaron la ejecución de las actividades pendientes. Actualmente, se cuenta 34 socios activos, de los cuales 16 son mujeres y 18 hombres, además cinco de ellos son jóvenes menores de 35 años.

También se destaca la participación de las directivas comunales, que realizaron una gestión adecuada de los recursos financieros disponibles del proyecto, a pesar de las dificultades burocráticas que se presentaron durante la inscripción del reconocimiento de Representación Jurídica ante la SUNARP, por el cambio de gestión de la comunidad. Además, el comité de compras participó cumpliendo sus funciones de manera activa, mediante un continuo acompañamiento y verificación de las compras de los bienes adquiridos.

4.2. Participación de la mujer

La participación de las mujeres fue destacada con una presencia del 47 % dentro de cada una de las actividades realizadas, mostrando un interés participativo y desinteresado con esfuerzo y reflejando las cualidades de tenacidad y persistencia de la mujer de la zona alto andina, con una autenticidad y representación. El equipo de Monitoreo del CBC, brindó la asistencia y monitoreo para el buen funcionamiento del proyecto respecto a este componente transversal.



4.3. Participación de los jóvenes

La participación de los jóvenes entre 15 a 35 años fue muy escasa, solamente se contó con personas (3 mujeres y 2 varones), debido a que la población de la Comunidad Campesina de Susapaya tiene un porcentaje menor al 20 % de personas menores de 35 años, por la migración de los jóvenes a la ciudad y ocupación en otras actividades económicas para beneficio personal, sin involucrarse en proyectos de conservación por su falta de interés.



Participación de la representación femenina del Proyecto



5.

BENEFICIOS LOCALES



5.1 Beneficios inmediatos

En la conservación y protección del guanaco

Las actividades conjuntas realizadas por las y los participantes del proyecto en forma progresiva, contribuyeron a la conservación y protección de la población del guanaco. De esta forma, se logró incrementar su densidad poblacional dentro del área de manejo, debido a que se mitigó la amenaza por conflicto de invasión de cultivos entre los comuneros y la fauna silvestre. Además, se desarrolló una frecuente divulgación de la importancia de la protección de las poblaciones del camélido, lo cual se mantendrá en la comunidad y permitirá el desarrollo de futuras iniciativas.

Fortalecimiento organizacional

A través del proyecto y sus actividades de fortalecimiento de capacidades en conservación y manejo de flora y fauna silvestre, dentro de un territorio comunal del área de manejo, se despertó el interés de la comunidad para trabajar en equipo de manera organizada y lograr productos de gran envergadura como una mediana represa y un mirador rustico. La satisfacción de ser pioneros de un proyecto con grandes intereses futuros fortalece a la organización y su capital social comunitario, permitiendo crear oportunidades para mejorar la calidad de vida de la comunidad. El fortalecimiento organizacional es como un cimiento que tiene el potencial de facilitar procesos de desarrollo.

5.2 Beneficios a largo plazo

A nivel del mejoramiento de ingresos económicos

La implementación de la DEMA para el aprovechamiento sostenible del guanaco contribuye a la conservación y protección de la biodiversidad. Ello, a su vez, permite incrementar los ingresos económicos de las familias de la comunidad por medio de la explotación de recursos naturales como atractivos turísticos y por la venta de la fibra del guanaco en el mercado internacional. Por ello, la implementación de la DEMA y el manejo sostenible del guanaco tienen un impacto positivo en la mejora de ingresos de la comunidad.

A nivel de comunidad

Las actividades realizadas brindan oportunidades de futuras actividades económicas para la población, enmarcadas en el sector turístico y comercial, para revalorizar el potencial de los recursos disponibles en distrito, fomentando también la revalorización de las costumbres ancestrales, el folclor y gastronomía. Con apoyo y compromiso de los gobiernos locales y gobierno regional, se impulsará al desarrollo vial y la infraestructura de Susapaya y de las comunidades aledañas para la promoción del turismo nacional e internacional, en la zona altoandina de la región de Tacna.



6.

CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO
A TEMAS PRINCIPALES QUE
GESTIONA EL PPD



6.1. Manejo sostenible de camélidos sudamericanos protegidos

El proyecto de conservación del hábitat del guanaco ha contribuido a gestar la primera comunidad campesina a nivel nacional en obtener la custodia del manejo sostenible de la población de guanacos para su protección y aprovechamiento. Las actividades realizadas para tal fin han contribuido también a mitigar el conflicto de convivencia entre los comuneros y la fauna silvestre, demostrando un manejo del control poblacional y predisponiendo condiciones de vigilancia y protección de la especie.

6.2. A la mitigación del cambio climático

El proyecto contribuyó a la mitigación del cambio climático, realizando acciones claves como la sensibilización sobre la conservación de la biodiversidad de flora y fauna existente en la zona de manejo, mediante cursos de sensibilización para la conservación de recursos naturales y sus servicios ecosistémicos que brindan al planeta para la mitigación de los gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático. La mayoría de los miembros de la organización fortalecieron capacidades respecto a la importancia de la protección y conservación de la flora y fauna silvestre, aplicando acciones para aumentar la disponibilidad de agua para la recuperación de los pastos deteriorados durante las épocas de sequía.

6.3. A la gestión de la fauna en peligro

Con el proyecto se plantearon una serie de actividades para la protección de la población del guanaco, que es una especie catalogada en peligro de extinción y protegida por CITES y las normas ambientales dispuestas por SERFOR, para lo cual se ha solicitado la concesión de uso y manejo del aprovechamiento sostenible del Guanaco para su manejo y protección. Gracias a un esfuerzo por parte de los participantes del proyecto, en dos años se logró duplicar la población de individuos en peligro de extinción, dentro de un territorio que mejoró las condiciones de convivencia para garantizar la seguridad de su existencia.

6.4 Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

El proyecto también contribuyó con tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

El proyecto contribuye con este ODS ya que la generación de fuentes de trabajo permite el crecimiento económico inclusivo y sostenido con potencial de impulsar el progreso de las familias y la mejora de su calidad de vida. El proyecto promovió la generación de políticas de gestión encaminadas a promover un turismo sostenible a través de la valorización de los recursos naturales disponibles dentro del área de manejo. Dichas acciones tienen el potencial de crear puestos de trabajo que movilicen el flujo económico y aumenten los ingresos económicos en las familias de la comunidad, con la promoción de la cultura y costumbres ancestrales de la zona, para la revalorización y difusión de las costumbres de la zona altoandina.

ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Para prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas naturales de todo el mundo, la ONU declaró la Década para la Restauración de los Ecosistemas para el periodo 2021-2030. En este sentido, el proyecto contribuyó con este ODS ya que estuvo centrado en la conservación y uso sostenible de los ecosistemas altoandino. Con esta finalidad se realizaron exitosas acciones para la recuperación de ecosistemas degradados, para la recuperación de extensiones en suelo con flora silvestre y la mejora de la disponibilidad de agua almacenada de la lluvia en infraestructuras de represamiento. Todo ello permitió incrementar los índices de biodiversidad biológica dentro del área de manejo gestionada por la comunidad y garantizar los servicios ecosistémicos que brindan.

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático está afectando a todos los países de todos los continentes, alterando las economías nacionales y afectando el nivel de vida de la población, provocando fenómenos meteorológicos más extremos cada día, como la sequía. Este fenómeno repercute en el deterioro de ecosistemas, causando la muerte o pérdida de la fauna y flora silvestre, de diversos tipos de ecosistemas.

El proyecto contribuye con este ODS ya que ha desarrollado acciones para combatir el cambio climático. De esta forma, en el marco del proyecto se desarrollaron cursos de sensibilización y conservación de la biodiversidad, con el fin de concientizar a la población de la importancia de la conservación de la flora y fauna silvestre altoandina, para contribuir a la reducción de los niveles de dióxido de carbono (CO₂) y de otros gases de efecto invernadero en la atmósfera del

planeta, tomando acciones para cuidar y respetar la vida presente en los ecosistemas. Frente a esta problemática la comunidad, sensibilizada con respecto a la mitigación del cambio climático, declaró en su plan de gestión de la DEMA realizar una gestión adecuada de los residuos sólidos generados en el desarrollo de sus actividades y políticas de protección y vigilancia para la conservación.



Fauna silvestre manejada dentro del Área de Manejo





7.

SOSTENIBILIDAD, RÉPLICA Y ESCALAMIENTO DE LA INICIATIVA

7.1. Sostenibilidad

El manejo del guanaco es una actividad sostenible que impulsa la gestión de recursos disponibles para generar actividades económicas enfocadas al ecoturismo vivencial y de aventura. También permite la futura implementación de un corral de manejo para la obtención de la fibra del camélido.

El manejo sostenible permite una inyección económica a la comunidad para que puedan hacer uso de dichos recursos en la implementación y mantenimiento del área de manejo. También, al mejorar las condiciones de seguridad y comodidad (caminos, miradores, estancias, materiales de avistamiento, etc.) para los visitantes, que harán uso de los recursos disponibles (guías, transportistas, tasa de ingreso, comercialización de productos agrícolas y ganaderos, abastecimiento de insumos para la alimentación, estadía, otros) se contribuye a la sostenibilidad de la actividad turística.

Además, mediante la gestión y manejo sostenible de la fauna silvestre se podrá incrementar la cantidad poblacional, lo que permitirá realizar actividades de esquila para la comercialización de la fibra del guanaco en un mercado internacional. Esto requiere una inversión inicial para su ejecución, pero luego no demanda de mucho capital para su mantenimiento, puesto que la fauna silvestre se encuentra en su hábitat natural y con la calidad de los pastos naturales, estos se seguirán reproduciendo libremente.

7.2. Réplica

El proyecto de conservación y protección del hábitat del guanaco tiene la capacidad de replicado por otras comunidades de la zona altoandina de la región sur y centro del Perú, debido a que esta especie tiene como hábitat natural este tipo de ecosistemas, para su desarrollo y reproducción, pero necesita incrementar su población en el territorio para impedir su extinción. Además, la experiencia y aprendizaje del proyecto puede ser para aplicada también a otras especies de fauna silvestre como la taruca, que en los últimos años viene causando un conflicto de convivencia entre los agricultores.

Estas experiencias se pueden reproducir o replicar mediante un manejo más organizado a nivel comunal y con metas más ambiciosas para un mejor control de la población de la fauna silvestre, con un enfoque de aprovechamiento directo a través de la fibra del guanaco. Por ello, el proyecto representa un punto de partida o un caso con potencial replicable para otras comunidades u organizaciones, pero también para las políticas públicas de diversos niveles.

7.3. Escalamiento

El proyecto ha logrado avances importantes y se ha convertido en la primera experiencia en asumir el reto de gestionar el manejo de la fauna silvestre guanaco para fines ecoturísticos y de esquila. Las pautas para la aplicación del proyecto, así como las estrategias y lecciones aprendidas, se ponen a disposición de los gobiernos locales, del gobierno regional y del sector privado. Bajo el interés participativo y trabajo en equipo, es oportuno buscar financiamiento para la aplicación e implementación de la DEMA y así generar ingresos económicos para las familias de la comunidad, pretendiendo el desarrollo sostenible de nuevas actividades económicas a través del manejo sostenible de los recursos naturales disponibles en el territorio comunal de Susapaya.

Visitas turísticas para la admiración del Área de Manejo en "Ancocollo el Mirador de Mil Caras"





8.

LECCIONES APRENDIDAS

8.1. Aspectos que favorecieron la ejecución del proyecto

Un aspecto fundamental que favoreció la ejecución del proyecto fue la persistencia y el esfuerzo, de algunos miembros claves de la Comunidad Campesina de Susapaya, (Desiderio Quispe, Guzmán Nieto, Fidel Quispe, Fidel Choque, Helar Ramos, Florencia Chambe, Norma Chucuya, Eleuterio Chambe, Marcia Quispe, Emilio Mamani e Isidora Serrano), que decidieron persistir y animar a los demás socios, pese a las adversidades y dificultades que se presentaron, ellos impulsaron el proyecto para proseguir con las actividades y cumplir con las metas, bajo el liderazgo de la coordinación del proyecto.

Otro aspecto fue la unión y capacidad de trabajo en equipo que manifestaron cada uno de los miembros participantes del Proyecto, para ejecutar las actividades y demostrar que en la actualidad, se siguen practicando las costumbres ancestrales: trabajos comunitarios y el pago a la tierra, que involucran la participación de todos los socios para realizar obras de mediana y gran magnitud (estructuras de represamiento de agua, cercados perimetrales de zonas de cultivo, mejoramiento de caminos y mirador de Ancocollo), que mejoran las condiciones para futuros proyectos de beneficio comunitario.

8.2. Problemas u obstáculos encontrados en el proyecto y cómo se superaron

El principal problema en el desarrollo del proyecto era la falta de una organización comunal sólida, al principio de la ejecución del proyecto. La cual fue superada mediante, un consenso y consigna de participación para lograr el cumplimiento de objetivos. Bajo una dirección participativa e inclusiva de socios, la coordinación y Entidad Aliada.

El segundo obstáculo fueron los largos trámites burocráticos que impone las entidades estatales, ante la solicitud de inscripción y reconocimiento de la nueva Representación Jurídica de la comunidad, esto debido al cambio de gestión comunal. Que se basan en la variabilidad de interpretación de enunciados y leyes, que se encuentran enfocadas para las Comunidades Campesinas. Lo cual involucro un continuo seguimiento administrativo, asesoría externa y solicitud de apoyo del representante de Comunidades Campesinas en la región de Tacna; para obtener la inscripción legal de los nuevos representantes de la comunidad y así poder acceder a los fondos presupuestales ante la Entidad Bancaria.

Por último, la crisis sanitaria ante la pandemia del COVID-19, durante casi todo el año del 2020, que influencio en el alargamiento de los trámites burocráticos por la cuarentena como medida obligatoria emitida por el gobierno nacional de Perú. Y a inicios del año 2021, también genero restricciones del libre desplazamiento y de reuniones de agrupaciones. Esto genero un gran obstáculo para retomar las actividades programadas que faltaban ejecutar por el temor de contagio entre los miembros de la comunidad. Sin embargo, en los últimos meses nos hemos adaptado a la situación, mediante el uso adecuado de los implementos de bioseguridad, capacitaciones para el control y vigilancia sanitaria, que garanticen la salud de cada uno de los miembros del proyecto, mientras se ejecutaban las actividades. Esto gracias al presupuesto adicional que brindo la entidad que financio el proyecto (PNUD).

8.3. Aprendizajes en base a los aspectos nuevos, positivos y negativos encontrados

Sobre el diseño del proyecto:

El diseño del proyecto está orientado a la protección del hábitat de una especie de fauna silvestre en peligro de extinción, para su conservación, mediante objetivos claros, que incluyen la formalización para la autorización legal y así obtener la custodia del manejo de las poblaciones del guanaco dentro del territorio comunal. Un aspecto positivo es el involucramiento de la comunidad desde el diseño del proyecto, lo que permitió un buen alcance logrado en la sensibilización de un gran porcentaje de los miembros de la comunidad, para la conservación de los recursos naturales disponibles y su gran potencial para beneficio comunal. Un factor que no se tomó en cuenta en el diseño del proyecto fue la implementación de un plan de Manejo para la ejecución de la DEMA y así poder acceder a beneficios directos para los miembros de la comunidad.

Sobre la organización comunitaria:

La Comunidad Campesina de Susapaya es una organización que goza de autonomía, siendo la mayoría de los miembros residentes y propietarios, cuyas actividades se rigen por los estatutos de la comunidad y buscan beneficiar a todos los miembros. Sin embargo, es importante mencionar que al inicio hubo poco interés y participación, lo cual ha sido atribuido a motivos personales, desinterés y temas ajenos a la organización ejecutora. Superada esta etapa, los participantes tuvieron un acercamiento continuo para el diseño y ejecución del proyecto.

Sobre la(s) organización(es) aliada(s):

La Administración Técnica del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre de la cede Tacna – Moquegua, fue un aliado estratégico debido a que dicha entidad estuvo muy involucrada en el desarrollo de las actividades del proyecto, fortaleciendo y sensibilizando a cada uno de los miembros del proyecto en la conservación de la biodiversidad, para la recuperación de las poblaciones de fauna silvestre en peligro de extinción.

Sobre la coordinación:

El proyecto contó con dos coordinadores. En el primer caso surgieron desacuerdos al inicio del proyecto que no se pudieron resolver. Luego se buscó un nuevo responsable para llevar adelante las actividades planificadas, sin embargo, ya existía cierta desconfianza en la comunidad por lo que tomó tiempo su reincorporación al proyecto y la recuperación de la confianza.

Sobre la participación y apropiación por los beneficiarios:

La participación de los miembros participantes de la Comunidad Campesina de Susapaya fue siempre de un 80 % en todas las actividades que se desarrollaron a lo largo del proyecto, sobresaliendo el compromiso, persistencia y voluntad de trabajo de 11 socios, porque comprendieron que su esfuerzo constituye la base para la proyección de nuevos emprendimientos económicos para la comunidad. Si bien surgieron conflictos y desacuerdos por falta de comunicación entre cada uno de los socios, al final supieron afrontar y llegar a un consenso para el beneficio de todos.

Sobre la transferencia y administración de recursos por la organización:

La transferencia económica para la ejecución del proyecto se dio de manera eficiente de acuerdo a los procedimientos establecidos por el PPD. Los gastos se realizaron bajo la continua supervisión de los socios participantes a través de reportes económicos detallados en

reunión a los miembros del proyecto. El único inconveniente fue dado en el año 2020, debido al congelamiento de la cuenta bancaria con los recursos financieros; debido a largos trámites burocráticos para el reconocimiento e inscripción de la nueva representación jurídica, por cambio de gestión comunitaria.

En temas económicos:

En este campo podemos manifestar que aparte de las actividades para la protección del guanaco, se trabajó la protección de los cultivos agrícolas de los miembros de la comunidad asociados al proyecto y no asociados, para impedir pérdidas económicas invertidas en sus parcelas, debido a la continua invasión de la fauna silvestre que causó un conflicto de convivencia.

En temas ambientales:



Con el proyecto se comprendió e involucró a los participantes en la importancia de la conservación de la biodiversidad de flora y fauna silvestre en ecosistemas altoandinos. Para una fomentar acciones de convivencia para la protección de todo ser vivo, fortaleciéndose en el cuidado de cada uno de los recursos disponibles del ecosistema presente en el territorio del Área de Manejo de la Comunidad puesto que su conservación contribuye al cuidado del ambiente, con la reducción de los niveles de CO2 a mediano y largo plazo.

Innovaciones generadas:

Dentro del periodo de ejecución del proyecto se despertó el interés para la promover e impulsar un nuevo emprendimiento innovativo dentro del distrito de Susapaya, relacionados al ecoturismo vivencial y de aventura basado en el aprovechamiento directo y sostenible de la fibra del guanaco.

Anexo N° 1: Resolución Administrativa de aprobación del DEMA

ANEXOS



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0009-2020-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-MOQUEGUA TACNA

EXPEDIENTE : 002-2019
SEDE : TACNA
MATERIA : DECLARACIÓN DE MANEJO PARA APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE
ADMINISTRADO: COMUNIDAD CAMPESINA DE SUSAPAYA
CUT : 83471-2019-MINAGRI-SERFOR

Tacna, 13 de febrero de 2020.

VISTO:

La solicitud presentada la COMUNIDAD CAMPESINA DE SUSAPAYA, representado por su presidente don DESIDERIO JUAN QUISPE MAMANI identificado con DNI N° 00672766, de fecha 17 de diciembre de 2019; el FORMULARIO F2 para la aprobación de la declaración de manejo para el aprovechamiento sostenible de camélidos sudamericanos silvestres; la DECLARACIÓN DE MANEJO PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS SILVESTRES; el INFORME TÉCNICO N° 0010-2020-MINAGRI-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA TACNA/JEMF de fecha 29 de enero de 2020; el INFORME TÉCNICO LEGAL N° 0008-2020-MINAGRI-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA TACNA/DCR de fecha 13 de febrero de 2020;


CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29763 Ley Forestal y de Fauna Silvestre crea el Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR); asimismo, crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) como autoridad nacional forestal y de fauna silvestre y ente rector del sistema. El Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI modifica el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, cuya PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA establece que las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre se incorporan al SERFOR como órganos desconcentrados de actuación local, estableciendo entre otras funciones las de: "a) actuar en primera instancia en la gestión y administración de los recursos forestales y de fauna silvestre, dentro del ámbito territorial de su competencia; (...). "c) Otorgar títulos habilitantes para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre en sus diferentes modalidades, de acuerdo a lo previsto en la legislación forestal y de fauna silvestre, así como suscribir toda documentación complementaria que corresponda, incluyendo minutas y escrituras públicas."

Que, por Ley N° 28498 Ley del Régimen de propiedad, comercialización y sanciones por la caza de las especies de vicuña, guanaco y sus híbridos, se declara a los "(...) camélidos sudamericanos: vicuña, guanaco y sus híbridos, como especies de fauna silvestre sujeta a protección por el Estado, el mismo que promoverá el desarrollo y el aprovechamiento racional de dichas especies".

Que, el Decreto Supremo N° 014-2014-MINAGRI aprueba el régimen de promoción para el aprovechamiento y comercialización de fibra de camélidos sudamericanos silvestres, cuyo objeto es la de regular, promover y simplificar procedimientos para desarrollar actividades de conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de camélidos sudamericanos silvestres, que se otorga en calidad de custodia y usufructo; así, en Artículo 2° establece que se considera Plan de Manejo para camélidos sudamericanos silvestres, a la Declaración de Manejo, documento de planificación simplificada para el aprovechamiento sostenible, a condición de que no se ponga en riesgo la capacidad de recuperación de de la especie bajo manejo, el plan puede ser presentada por cualquier persona natural o jurídica, cuya aprobación tendrá una duración de 5 años, dicho instrumento de gestión no requiere ser suscrita por profesional especialista en manejo de fauna silvestre;

Que, el SERFOR en el marco de sus funciones regula, promueve y simplifica los procedimientos para desarrollar las actividades de conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de camélidos sudamericanos silvestres; en tal sentido, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 060-2015-SERFOR-DE aprueba los "Lineamientos para el aprovechamiento y comercialización de la fibra de camélidos sudamericanos silvestres" y aprueba la "Guía de aplicación para el aprovechamiento y comercialización de la fibra de camélidos sudamericanos silvestres"; así, el numeral 1) de la Guía establece la aprobación de la Declaración de Manejo como una actividad para el aprovechamiento sostenible de la fibra de camélidos sudamericanos, estableciendo para ello los requisitos legales, en concordancia con lo establecido por el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 014-2014-MINAGRI;





Que, la COMUNIDAD CAMPESINA DE SUSAPAYA es una persona jurídica de derecho privado inscrito en la Partida N° 05020474 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Tacna, solicita la aprobación de la declaración de manejo para el aprovechamiento sostenible de camélidos sudamericanos silvestres de la especie *Lama guanicoe* (huanaco) bajo la modalidad de silvicultura, a través de su representante legal don DESIDERIO JUAN QUISPE MAMANI, los que han sido materia de observación, conforme aparece del INFORME TÉCNICO N° 0126-2019-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-MOQUEGUA TACNA/JEMF de fs. 56 a 54; dichas observaciones han sido comunicadas al representante de la comunidad, quien mediante CARTA N° 007-2019-CC-SUSAPAYA de fs. 67 levanta las observaciones y solicita continuar con el trámite;

Que, el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 014-2014-MINAGRI en concordancia con el numeral 1 de la Guía de aplicación para el aprovechamiento y comercialización de la fibra de camélidos sudamericanos silvestres, establecen los requisitos para la aprobación de la declaración de manejo; en tal sentido, de la revisión de autos se advierte que el solicitante ha cumplido con adjuntar los requisitos de ley; así, en fs. 54 se tiene el FORMATO 2 y la solicitud presentada por el representante legal de la comunidad, cuya representación se acredita con la vigencia de poder expedida por la Oficina Registral de Tacna de fs. 52; el documento que acredita el derecho de propiedad de la solicitante se halla en fs. 51 a 49, cuyo derecho se encuentra debidamente suscrito por su representante legal y tiene el carácter de declaración jurada; asimismo, se cuenta con la memoria descriptiva y planos de fs. 28 y 21, de acuerdo a lo consignado en la declaración de manejo; el manejo de la fauna silvestre se hará bajo la modalidad de silvicultura y dentro de los límites fijados en los planos antes referidos; en fs. 20 aparece el acta de Asamblea Extraordinaria por el acuerdo de elaborar la declaración de manejo y su presentación ante el SERFOR, para su aprobación; en fs. 18 a 1 se adjunta el FORMATO DE FICHA DE EVALUACIÓN POBLACIONAL DE HUANACO quedando como requisito para la aprobación de la declaración de manejo; también, se ha cumplido el pago por derecho de trámite según el comprobante de pago que en copia simple obra en fs. 53;

Que, mediante INFORME TÉCNICO N° 0010-2020-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA TACNA/JEMF concluye que la documentación presentada en el expediente administrativo cumple satisfactoriamente con los requisitos en el TUPA SERFOR y la normativa vigente en el Decreto Supremo N° 014-2014-MINAGRI y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 060-2015-SERFOR-DE, "Lineamiento para el Aprovechamiento y Comercialización de la Fibra de Camélidos Sudamericanos Silvestres", por cuanto es procedente la APROBACIÓN de la solicitud de la Comunidad Campesina de Susapaya. Precisa que las actividades de manejo propuestas en la declaratoria de manejo no producirán riesgo a la capacidad de recuperación de los guanacos dentro del área de manejo propuesta, las actividades están orientadas a la conservación del hábitat de la especie, como son el mejoramiento de los pastos naturales y siembra de pastos cultivados, manejo del recurso hídrico, promoción de la investigación en la especie, evaluaciones poblacionales que indicarán el crecimiento poblacional de los guanacos y actividades de control y vigilancia, para combatir la caza furtiva, prevendrán conflictos con la agricultura mediante el uso de barreras, por lo que, estas actividades garantizan la conservación y el manejo sostenible de este camélido, lo que permitirá un restablecimiento e incremento de la población en base a un manejo integral los componentes del ecosistema de la especie. La propuesta de la Declaración de Manejo para el Aprovechamiento Sostenible de Guanaco de la Comunidad Campesina de Susapaya del distrito de Susapaya, provincia de Tarata del departamento Tacna, cuenta con la información favorable para la conservación y el manejo sostenible del recurso guanaco, consignando un área de manejo de 4241.1246 ha, registrando una población de 106 guanacos en total, divididas en grupo familiares (4 machos, 39 hembras, 15 crías), 23 en tropillas, 6 machos solitarios y 19 no diferenciados, bajo una modalidad de manejo a silvicultura, además realizarán una captura y esquila quinquenal siendo de 02 individuos con el propósito de evaluar la fibra y determinar su potencialidades de la misma;

Que, teniendo en cuenta el considerando sexto de la presente resolución, el área de manejo se encuentra delimitado dentro de la propiedad de la COMUNIDAD CAMPESINA DE SUSAPAYA, el mismo que se encuentra inscrito en la partida 05120944 del Registro Especial de Predios Rurales de la Oficina Registral de Tacna; el área ha sido determinado conforme a la Memoria Descriptiva y plano de fs. 27 a 22, por tanto, dentro de las siguientes coordenadas:



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0009-2020-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-MOQUEGUA TACNA

Sistema de Coordenadas Projectadas UTM Zona 19S de Datum WGS 84

Vértice	Este	Norte	Vértice	Este	Norte	Vértice	Este	Norte
A	378073.35360	8081699.76980	H	377154.90370	8075541.34500	B'	376152.30020	8083186.58880
B	379373.99570	8093726.09680	D	376711.31780	8075859.25250	C'	375524.27980	8085564.09850
C	379038.70700	8083245.99660	F	375618.58750	8076021.75440	D'	376806.96950	8080148.40000
D	378601.73740	8082739.89070	Q	375251.70430	8072805.81130	E'	376589.91260	8085778.28110
E	378340.22720	8081886.20200	H	374336.87330	8076386.48450	F'	377119.55990	8085525.86954
F	378062.98350	8081358.31690	S	373505.85650	8077260.46510	G'	377494.83730	8085213.67200
G	377976.66130	8080799.78640	T	373850.88860	8077706.90620	H'	377560.00510	8084840.84570
H	377682.26220	8080443.19560	U	373417.33410	8077931.56730	I'	377661.84060	8084667.81050
I	377672.03870	8079249.56040	V	372862.89090	8078527.28180	J'	377684.97650	8084381.10900
J	378578.59790	8078937.71850	W	373469.82990	8076875.00870	K'	378018.58020	8084548.02220
K	378434.40710	8078391.66560	X	372404.95950	8080308.23940	L'	378060.82460	8084584.80100
L	378296.95780	8077758.89570	Y	372677.27550	8081430.37150	LL'	378119.47990	8084543.54430
LL	378202.45820	8077467.16390	Z	372570.48840	8082307.03600	M'	378169.86920	808473.01360
M	377707.27865	8075848.87360	A'	374488.80340	8082930.78040			

Que, para los efectos de la presente resolución, se tiene en cuenta la evaluación poblacional realizada por la COMUNIDAD CAMPESINA DE SUSAPAYA dentro del Área de Manejo, la misma que se resume en el siguiente cuadro:

Evaluación Poblacional de HUANACO presentado por la Comunidad SUSAPAYA en el Área de Manejo denominada Ancocollo El Mirador de Mil Caras

FECHA	GRUPOS FAMILIARES			TROPILLA	MACHOS SOLITARIOS	NO DIFERENCIADO	TOTAL
	MACHOS	HEMBRAS	CRIAS				
19/07/2019	4	39	15	23	6	19	106

Y conforme a lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 2° del Decreto Supremo 014-2014-MINAGRI los especímenes de fauna silvestre de la especie *Lama guanicoe* (huanaco) detallados en el cuadro precedente con un total de 106 ejemplares, se entregan a la COMUNIDAD CAMPESINA DE SUSAPAYA en Custodia y Usufructo a fin de que puedan hacer un aprovechamiento sostenible, debiendo proteger y conservar dichos ejemplares;

Que, el INFORME TÉCNICO LEGAL N° 0008-2020-MINAGRI-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA TACNA/DCR concluye que puede aprobarse la Declaración de Manejo solicitada por la COMUNIDAD CAMPESINA DE SUSAPAYA, conforme a lo opinado en el informe técnico; debiendo recomendarse además, que durante la ejecución del instrumento aprobado para el aprovechamiento sostenible de camélidos sudamericanos de la especie *Lama guanicoe* (huanaco) a que se contrae la presente resolución, la comunidad deberá implementar los siguientes aspectos técnicos: 1) Informar las evaluaciones poblacionales de HUANACO existentes en el área de manejo SUSAPAYA anualmente; 2) Implementar un plan de manejo de recurso hídrico en las áreas de manejo de silvicultura, que contribuya a mejorar las condiciones de pasturas; 3) Mejorar e Implementar el Sistema de Control y Vigilancia; 4) Implementar con materiales de captura y esquila de HUANACO, en merito a lo regulado por las normas correspondientes;

Que, la presente aprobación de declaración de manejo ha sido tramitada en concordancia con las normas legales vigentes y los procedimientos establecidos para tal fin; en tal sentido, en concordancia con lo dispuesto por el Artículo IV numeral 1, 16 del Título Preliminar, 34° y 49° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, esta Administración se reserva el derecho de fiscalización posterior en relación a la documentación ofrecida en el presente Procedimiento Administrativo;

Que, en uso de las funciones atribuidas por la Primera Disposición Complementaria Transitoria



Anexo N° 3: Formato de recaudación de información para sistematización

FORMATO PADRON DE SOCIOS PARA SISTEMATIZACION					
INSTITUCION EJECUTORA	COMUNIDAD CAMPESINA DE SUSAPAYA	ACTIVIDAD	PADRON DE SOCIOS (SISTEMATIZACION)		
PROYECTO	PROTECCION Y CONSERVACION DEL HABITAT DEL GUANACO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SUSAPAYA				
NOMBRE DEL SOCIO					
N° DNI:	SEXO: MASCULINO () FEMENINO ()	CELULAR			
EDAD	ESTADO CIVIL: SOLTERO (S) CASADO (C) DIVORCIADO () VIUDO () OTRO:				
DIRECCIÓN					
DISTRITO	SUSAPAYA	PROVINCIA	TARATA	REGIÓN	TACNA
NIVEL EDUCATIVO	SIN ESTUDIOS () PRIMARIO () SECUNDARIA () TECNICO () UNIVERSITARIO ()				
ACTIVIDAD A LA QUE SE DEDICA:	AGRICOLA () GANADERA () COMERCIAL () SECTOR PUBLICO () SECTOR PRIVADO () OTRO:				
NOMBRAR A LOS MIEMBROS DE SU FAMILIA:					
MIEMBRO	NOMBRES Y APELLIDOS		EDAD	ACTIVIDAD ACTUAL	
¿QUE ESPERA LOGRAR CON SU PARTICIPACION EN EL PROYECTO?					
¿CUALES SON LOS BENEFICIOS Y APRENDIZAJES QUE HA RECIBIDO EN LA EJECUCION DEL PROYECTO?					
¿QUE PROBLEMAS U OBSTACULOS HA VISTO EN EL PROYECTO DESDE SU INICIO?					
¿QUE OPINA DE CADA UNO DE ESTOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO? (ASPECTOS NUEVOS, POSITIVOS O NEGATIVOS)					
DEL DISEÑO DEL PROYECTO					
DE LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SUSAPAYA					
DE LA ENTIDAD ALIADA SERFOR					
DE LA COORDINACIÓN					
DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS					
DE LOS VECINOS QUE NO SON SOCIOS DEL PROYECTO					
DEL PRESUPUESTO DESTINADO PARA EL PROYECTO					
IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO					
DESPUES DE ACABAR CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, ¿QUE DESEA SEGUIR REALIZANDO?					
SOCIO:	PRESIDENTE (A)	COORDINADOR(A)			

Anexo N° 4: Formato de planilla personal de control y vigilancia sanitaria de participantes durante actividades de ejecución ante crisis sanitaria

PROYECTO DE PROTECCION Y CONSERVACION DEL HABITAT DEL GUANACO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SUSAPAYA FORMATO DE PLANILLA PERSONAL DE CONTROL DE VIGILANCIA DE COVID-19		Elaborado por: G.L.F.O. Revisado por: G.V.N.L.																																				
INSTITUCION EJECUTORA	COMUNIDAD CAMPESINA DE SUSAPAYA	PERIODO:																																				
ACTIVIDAD	MONITOREO DEL PLAN DE VIGILANCIA DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE MICROEMPRESAS																																					
NOMBRE Y APELLIDO:		SUPERVISOR:																																				
		DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
HIGIENE Y DESINFECCION		1.	Lavado adecuado de manos con jabón.																																			
		2.	Enjuague de manos y secado de manos.																																			
		3.	Desinfección de manos con alcohol.																																			
		4.	Practización comportar con alcohol.																																			
		5.	Desinfección de calzados en pediluvio.																																			
INDUMENTARIA DE SEGURIDAD O BIENESTAR		1.	Uso apropiado de traje de seguridad o traje de protección.																																			
		2.	Uso adecuado de mascarillas de protección (KN 95, 3 pliegues).																																			
		3.	Uso adecuado de implementos de protección facial (facial, gafas).																																			
		4.	Uso adecuado de zapatos o botas de seguridad en buen estado.																																			
		5.	Seguridad en el uso de herramientas, de limpieza y de identificación colectiva y personal.																																			
		6.	Respeto la implementación de protección por cada área de trabajo o situación.																																			
ESTADO DE SALUD		1.	Temperatura entre 35 - 37°C.																																			
		2.	Nivel de saturación de O entre 87 - 95 %.																																			
		3.	Leyes buena temperatura en el rostro y estado físico saludable.																																			
		4.	Opciones y saludable estado anímico.																																			
		5.	No tiene tos ni síntomas de resaca.																																			
CONTROL DE VIGILANCIA		1.	Se registra en el control de vigilancia.																																			
		2.	Opciones y saludable estado anímico.																																			
		Leyenda: / = conforme, X = no conforme																																				
PRESIDENTE (A)		COORDINADOR(A)																																				
GUZMAN NIETO LOPEZ		GABRIELA DE LOURDES FORA QUISEP																																				

Anexo N° 5: Formato de control y vigilancia sanitaria de participantes durante actividades de ejecución ante crisis sanitaria del Covid 19

FORMATO DE CONTROL DE VIGILANCIA DE COVID-19 (01)							
INSTITUCION EJECUTORA	COMUNIDAD CAMPESINA DE SUSAPAYA	PERIODO		JUNIO			
PROYECTO	PROTECCION Y CONSERVACION DEL HABITAT DEL GUANACO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SUSAPAYA						
ACTIVIDAD	MONITOREO DEL PLAN DE VIGILANCIA DE COVID 19 EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE MICROREPREAS						
COORDINADOR	BLGA. GABRIELA DELOURDES FORA QUISPE						
ORDEN	NOMBRE Y APELLIDO	FECHA:		FECHA:		FECHA:	
		TEMPERATURA	SATURACION	TEMPERATURA	SATURACION	TEMPERATURA	SATURACION
		°C	%	°C	%	°C	%
1	NICOLAS DONICIO CONDORI PARIHUANA						
2	VALERIANO LEONCIO PACCI						
3	FLORENCIA CATALINA CHAMBE						
4	ISIDORA SERRANO PIHUAYCHO						
5	ELEUTERIO CHAMBE PARIHUANA						
6	ALEJANDRO ANCO BANEGAS						
7	GUZMAN VIDAL NIETO LOPEZ						
8	FIDEL CRISPIN CHOQUE CARDENAS						
9	EMILIO MAMANI PIGUAYCHO						
10	DESIDERIO JESUS QUISPE MAMANI						
11	NORMA CHUCUYA FLORES						
12	VALENTIN QUISPE						
13	SAMUEL QUISPE MAMANI						
14	NICETO LUCIO MAMANI MAMANI						
15	HELAR BETO RAMOS PARIHUANA						
16	DAWER EDWIN MAMANI VARGAS						
17	AVELINO SOTO QUISPE						
18	FIDEL QUISPE MAMANI						
19	LUIS TUYO GONSALES						
20	INA VILMA QUISPE MAMANI						
VALORES NORMALES: TEMPERATURA (35 - 37°C) / SATURACION DE OXIGENO (87 %- 95 % por ser en la altura a mas de 3500 msnm)							
OBSERVACIONES:							
PRESIDENTE (A)		RESPONSABLE DE MEDICIÓN			COORDINADOR(A)		
GUZMAN NIETO LOPEZ							

Esta primera edición de *Manejo sostenible del guanaco* se terminó de imprimir en diciembre de 2021 en los talleres gráficos de Tarea Asociación Gráfica Educativa, en el pasaje María Auxiliadora 156, Breña, Lima 05, Perú, y consta de 500 ejemplares.



SERIE DE
SISTEMATIZACIONES
MANEJO SOSTENIBLE
DE CAMÉLIDOS

IMPLEMENTADO POR:



COMUNIDAD CAMPESINA
DE SUSAPAYA

ENTIDADES ALIADAS:



PERÚ Ministerio
del Ambiente

